



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Cuarto trimestre de 2009)

CEFP / 003 / 2010

CEFP

Palacio Legislativo de San Lázaro, Febrero de 2010

Índice

1. Marco Macroeconómico.....	5
1.1 Crecimiento Económico	5
1.2. Indicador coincidente y adelantado	9
1.3. Confianza del consumidor	9
1.4. Empleo	10
1.5. Inflación.....	11
1.6. Tipo de cambio.....	11
1.7. Tasa de interés	12
1.8. Petróleo.....	13
1.9 Balanza de Pagos.....	14
1.10 Sector financiero.....	18
1.10.1 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana.....	20
1.10.2 Base monetaria	21
1.10.3 Indicadores monetarios y crediticios.....	21
2. Finanzas Públicas	22
2.1 Postura fiscal.....	22
2.2 Ingresos presupuestarios	22
2.2.1 Ingresos tributarios.....	23
2.2.1.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)	24
2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).....	24
2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)	24
2.2.1.4. IEPS no petrolero	24
2.2.1.5 Impuesto a la importación.....	24
2.2.1.6 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)	24
2.2.1.7 Otros impuestos.....	24
2.2.2 Ingresos no tributarios.....	24
2.2.3 Organismos y empresas.....	24
2.2.4 Ingresos petroleros	25
2.2.4.1 Derechos petroleros	25
2.2.4.2 IEPS petrolero	26
2.2.4.3 Ingresos propios de PEMEX	27
2.2.5 Ingresos excedentes.....	27
2.2.6 Fondos de Estabilización.....	30
2.2.6.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. (FEIP)	30
2.2.6.2 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.	30
2.2.6.3 Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	30
2.2.6.4 Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura	30
2.2.6.5 Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos	30
2.3 Gasto presupuestario.....	31
2.3 Gasto programable	31
2.4 Gasto no programable	31
2.5 Clasificación administrativa del gasto programable.....	33

2.5.1 Gasto de la administración pública centralizada	34
2.5.2 Organismos y empresas de control presupuestario directo	35
2.5.3 Subejercicios presupuestarios	36
2.6 Clasificación económica del gasto programable	37
2.7 Clasificación funcional del gasto programable	37
2.7.1 Principales programas presupuestarios.....	38
2.7.2 Seguridad pública.....	39
2.8 Gasto federal descentralizado	44
3. Deuda Pública Federal	45
3.1 Deuda del sector público	45
3.2 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal	48
3.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	49
3.4 Proyectos de infraestructura	49
3.5 Instituto para la Protección al Ahorro	50
Fuentes de Información	51

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas¹ (CEFP), pone a disposición el presente documento denominado: ***Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009.***

En este documento se analizan los principales resultados en materia de economía y finanzas públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar elementos para el estudio de los Informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados.

El análisis contiene tres secciones. La primera, referente al Entorno Macroeconómico, revisa los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, petróleo, sector externo y sistema financiero haciendo énfasis en su efecto sobre las finanzas públicas.

La segunda sección concentra los resultados generales de las finanzas públicas separados en cuatro apartados: En el primero, se examinan los indicadores de la Postura Fiscal.

Posteriormente se revisa la evolución de los Ingresos Presupuestarios, analizando los resultados del periodo de análisis con respecto al lapso similar del año anterior y en relación con las estimaciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Adicionalmente, se comentan los niveles de Ingresos Excedentes.

El apartado siguiente contiene un análisis sobre la evolución del ejercicio del Gasto Público, destacando las variaciones y avances respecto al mismo periodo del año anterior y en relación con las metas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 (PEF 2009).

El cuarto apartado expone un análisis al Informe de Deuda Pública, en el que se revisan los saldos de la deuda externa e interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario. Asimismo, en este apartado se analizan los pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

¹Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista cuyo objetivo es aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía.

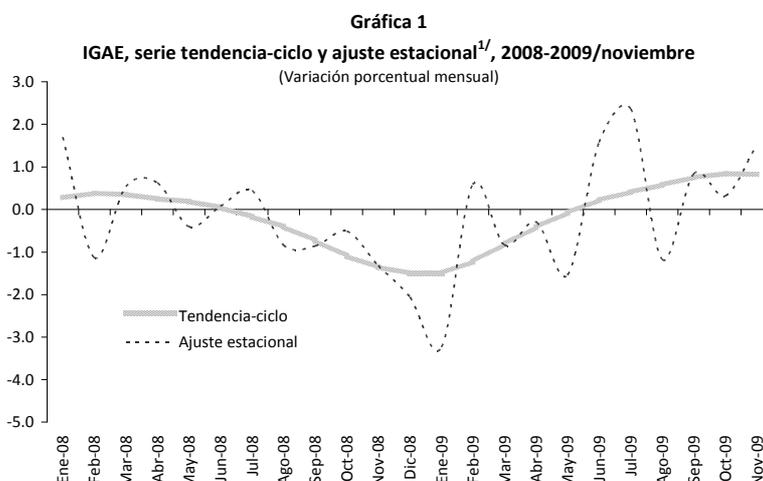
1. Marco Macroeconómico

1.1 Crecimiento Económico

Durante el periodo octubre-diciembre de 2009, la economía mexicana se enfrentó a un entorno externo más favorable, los mercados financieros internacionales continuaron recuperándose y la actividad industrial de las economías más importantes siguieron creciendo; si bien se observó una recuperación de la economía mundial ésta aún es incipiente en algunos países y vulnerable a nuevos choques. Cabe señalar que las medidas de apoyo fiscal y monetarias aplicadas por diversas naciones han contribuido en la recuperación, aunque existe cierta preocupación en torno a si el retiro de dichas medidas pueda desalentar la recuperación económica mundial.

Bajo el entorno externo antes mencionado, las exportaciones mexicanas tuvieron un incremento significativo en el periodo de referencia ante la expansión del sector manufacturero de Estados Unidos que creció a una tasa trimestral anualizada de 6.14 por ciento, lo que ha incidido favorablemente sobre la evolución de la economía mexicana.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), para el periodo octubre-noviembre de 2009, mostró que la actividad económica cayó de 3.39 por ciento con relación a igual periodo de 2008. No obstante, en términos desestacionalizados, observó un incremento acumulado de 1.83 por ciento en el periodo antes mencionado (véase gráfica 1).



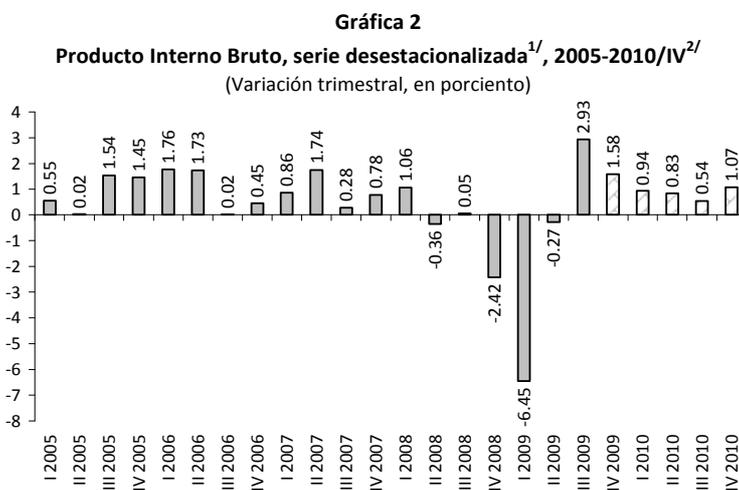
1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie puede modificarse.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Indicadores Económicos de Coyuntura, año base 2003 = 100, del INEGI.

Con la información disponible del IGAE, el comportamiento de la actividad económica durante el bimestre octubre-noviembre fue el siguiente: las actividades primarias presentaron un incremento anual de 3.18 por ciento; por su parte, el sector industrial cayó 3.34 por ciento; y el sector servicios fue el más afectado con una reducción anual de 3.81 por ciento.

En el tercer trimestre de 2009, de acuerdo a cifras ajustadas por estacionalidad, el Producto Interno Bruto (PIB) reflejó un incremento de 2.93 por ciento con relación al trimestre inmediato anterior; situación que se explica en ese periodo, por un mejor entorno económico mundial que incidió en las exportaciones mexicanas, así como por un ambiente interno más favorable ante la normalización de las actividades afectadas por la crisis sanitaria provocada por el brote de influenza A(H1N1) y por la reactivación del sector

automotriz (véase gráfica 2). Al interior del PIB, las actividades terciarias aumentaron 4.00 por ciento y las secundarias lo hicieron en 2.14 por ciento; en tanto que las primarias se redujeron 2.56 por ciento.



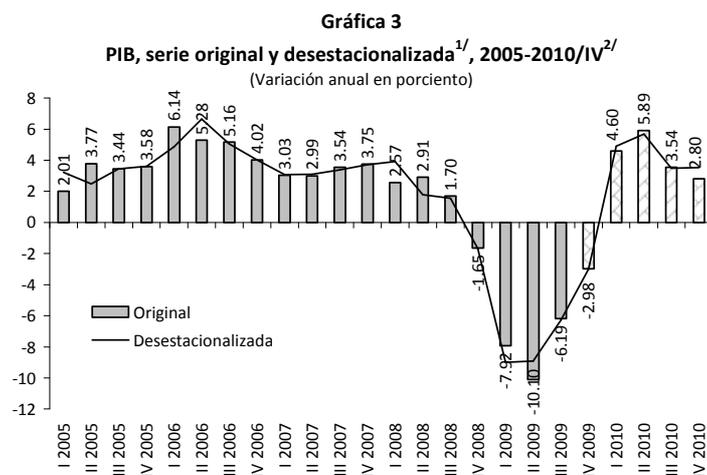
1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2003=100.

2/ A partir del IV/2009 estimación del CEFP a través de un modelo ARIMA bajo la metodología de Box-Jenkins utilizando el programa X-12-ARIMA del U. S. Census Bureau (<http://www.census.gov/srd/www/x12a/>), obteniendo un crecimiento económico anual para 2010 de 4.2 por ciento.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banxico.

Cabe señalar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anticipó, en su Informe, que en 2009 el producto interno bruto (PIB) tendrá una caída anual de 6.8 por ciento; para que se observe dicha disminución, el PIB tendría que tener en el cuarto trimestre de 2009 una reducción de 2.98 por ciento en términos anuales. Esto implicaría que el PIB tenga, con cifras ajustadas por estacionalidad, un incremento de 1.58 por ciento en el trimestre indicado, de acuerdo con la estimación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (véase gráfica 2 y 3).

Bajo el panorama descrito anteriormente, en el tercer trimestre de 2009, el PIB tuvo una disminución real de 6.19 por ciento con relación a igual trimestre de 2008 (véase gráfica 3). Dada la evolución de la actividad económica en el periodo enero-septiembre de 2009 en la cual registró una caída de 8.07 por ciento con relación a igual periodo de 2008.



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2003=100.

2/ A partir del IV/2009 estimación del CEFP a través de un modelo ARIMA bajo la metodología de Box-Jenkins utilizando el programa X-12-ARIMA del U. S. Census Bureau (<http://www.census.gov/srd/www/x12a/>), obteniendo un crecimiento económico anual para 2010 de 4.2 por ciento.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banxico.

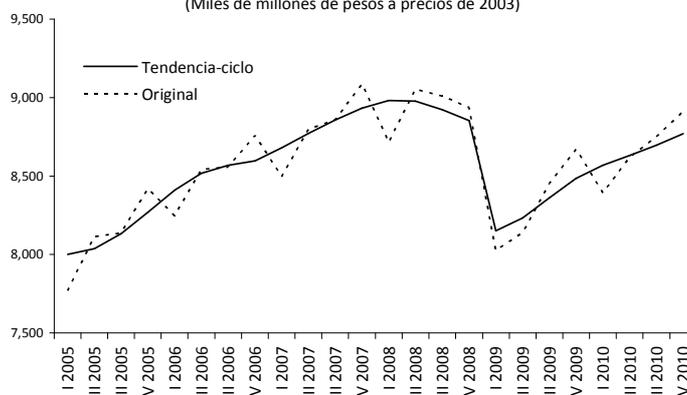
Ante la evolución de la actividad económica, la estimación del sector privado² sobre la caída del PIB para 2009 se ha estabilizado; en el mes de enero de 2010 el sector privado estima una reducción del PIB 6.93 por ciento, mientras que en septiembre de 2009 lo anticipaba en 7.18 por ciento. El sector privado considera que la economía comenzará a reactivarse en 2010, por lo que estimó un crecimiento de 3.28 por ciento del PIB para ese año.

Por otra parte, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la recuperación económica mundial empezó el año con más vigor del que había previsto, pero a ritmos diferenciados en cada región; bajo este escenario, ajustó sus proyecciones al alza, para el caso de México estimó un crecimiento económico de 4.0 por ciento en 2010, cifra mayor en 0.7 puntos porcentuales a su previsión previa. El FMI prevé que en la mayoría de las economías avanzadas su recuperación seguirá siendo más lenta de lo normal y considera que en las economías emergentes y en desarrollo la actividad será relativamente vigorosa debido, principalmente, al dinamismo de la demanda interna. Por su parte, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas estimó³ un crecimiento económico anual para 2010 de 4.2 por ciento (véase gráfica 3).

² Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Enero de 2010, México, Banco de México, 2 de febrero de 2010, p. 5.

³ La estimación se realizó a través de un modelo ARIMA bajo la metodología de Box-Jenkins y utilizando el programa X-12-ARIMA del U. S. Census Bureau (<http://www.census.gov/srd/www/x12a/>). La metodología Box-Jenkins, denominada modelos Autorregresivos e Integrados de Promedios Móviles (ARIMA), parte del hecho que la serie temporal que se trata de predecir es generada por un proceso aleatorio cuya naturaleza puede ser caracterizada mediante un modelo; dicho proceso se determina en función de la historia de la variable y de perturbaciones aleatorias interrelacionadas en el tiempo.

Gráfica 4
PIB, serie original y tendencia^{1/}, 2005-2010/IV^{2/}
 (Miles de millones de pesos a precios de 2003)



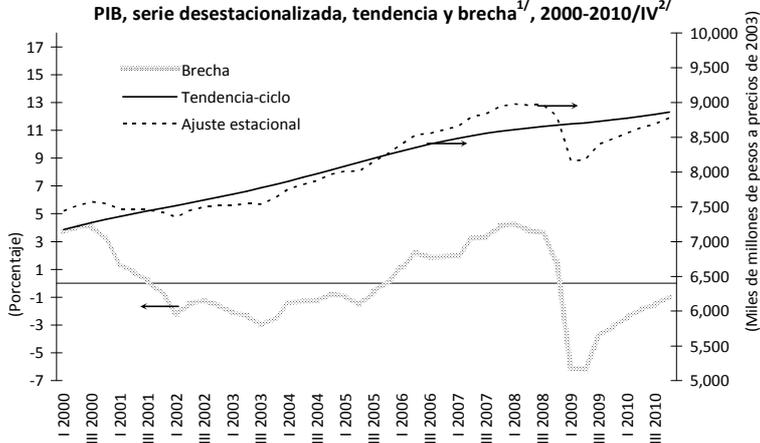
1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2003=100.

2/ A partir del IV/2009 estimación del CEFP a través de un modelo ARIMA bajo la metodología de Box-Jenkins utilizando el programa X-12-ARIMA del U. S. Census Bureau (<http://www.census.gov/srd/www/x12a/>), obteniendo un crecimiento económico anual para 2010 de 4.2 por ciento.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banxico.

No obstante la tasa de crecimiento económica esperada para 2010 por parte del CEFP, se anticipa que el PIB observado no alcanzará el nivel que presentó a finales de 2007; más aún, se encontrará por debajo de su nivel potencial, lo que implicará una brecha del producto negativa durante el presente año.⁴ Dicha brecha se irá cerrando en los próximos años en la medida en que la economía mexicana presente un mayor dinamismo (véase gráfica 5).

Gráfica 5
PIB, serie desestacionalizada, tendencia y brecha^{1/}, 2000-2010/IV^{2/}



1/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Año base 2003=100.

2/ A partir del IV/2009 estimación del CEFP a través de un modelo ARIMA bajo la metodología de Box-Jenkins utilizando el programa X-12-ARIMA del U. S. Census Bureau (<http://www.census.gov/srd/www/x12a/>), obteniendo un crecimiento económico anual para 2010 de 4.2 por ciento.

Nota: Debido a que en sus extremos el filtro Hodrick-Prescott tiende a ofrecer estimaciones imprecisas se amplió el periodo de referencia con los pronósticos de 3 años que proporciona el paquete X-12-ARIMA.

Fuente: Elaborados por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Banxico.

⁴ La descomposición de la serie en sus partes, tendencia y ciclo, fue realizada con el filtro Hodrick-Prescott ampliando tres años el periodo de estudio con los pronósticos ofrecidos por el paquete X-12-ARIMA para corregir la sensibilidad de las observaciones en la parte final del periodo muestral Acevedo (2009).

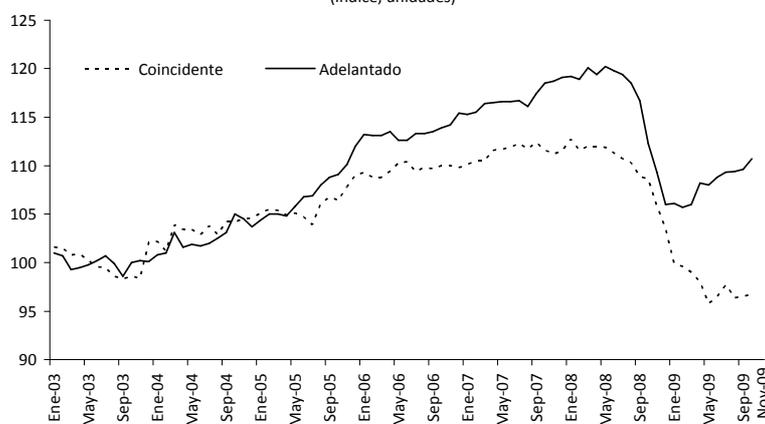
1.2. Indicador coincidente y adelantado

En el mes de noviembre de 2009, el Sistema de Indicadores Compuestos: Coincidente y Adelantado, que se integra con información proveniente de los mercados de bienes y servicios, laboral y financiero del país, comenzó a mostrar movimientos al alza.

El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, registró un índice de 98.3 en noviembre de este año, lo cual implicó un incremento de 1.55 por ciento con relación al mes inmediato anterior; situación que se explica por el desempeño favorable de sus indicadores: de la actividad económica mensual, de la tasa de ocupación parcial y desocupación al presentar una caída en el mes en cuestión; del indicador de la actividad industrial, del índice de ventas netas al por menor en los establecimientos comerciales y del número de asegurados permanentes del IMSS.

El Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la economía mexicana, tuvo un crecimiento de 1.17 por ciento con relación al mes anterior dado el comportamiento positivo, con cifras desestacionalizadas, del precio del petróleo crudo mexicano de exportación, del índice de la bolsa mexicana de valores en términos reales, del índice de horas trabajadas en el sector manufacturero, del tipo de cambio real y de la tasa de interés interbancaria de equilibrio al mostrar estas dos últimas un decremento en dicho mes (véase gráfica 6). De la gráfica se aprecian signos de recuperación gradual de la economía mexicana.

Gráfica 6
Sistema de Indicadores Compuestos^{1/}, 2003-2009/noviembre
(Índice, unidades)



^{1/} Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos del INEGI.

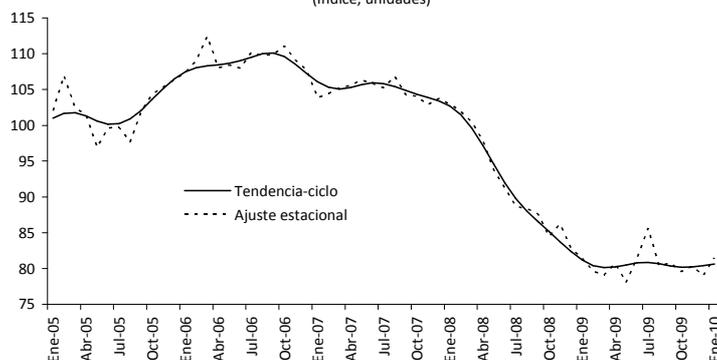
1.3. Confianza del consumidor

En el mes de enero de 2010, de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) tuvo un incremento de 3.11 por ciento con relación al mes inmediato anterior, resultado del alza de sus cinco componentes.

En general, del ICC, se infiere que los consumidores mantienen una expectativa incierta, si bien aprecian que su situación económica actual es más favorable comparada con la de hace un año, no esperan que mejore para los próximos 12 meses. Además, perciben que la situación económica del país es menos favorable que la observada hace un año, sin embargo, anticipan que mejore en el futuro. No obstante, los consumidores prefieren posponer la adquisición de bienes de consumo duraderos, situación que podría influir sobre la actividad productiva.

Así, se observa una tendencia estable del ICC, lo que implica que el consumidor prevé una recuperación lenta y moderada de la actividad económica (véase gráfica 7).

Gráfica 7
Índice de Confianza del Consumidor, tendencia y ajuste estacional¹
2005-2010/enero
(Índice, unidades)

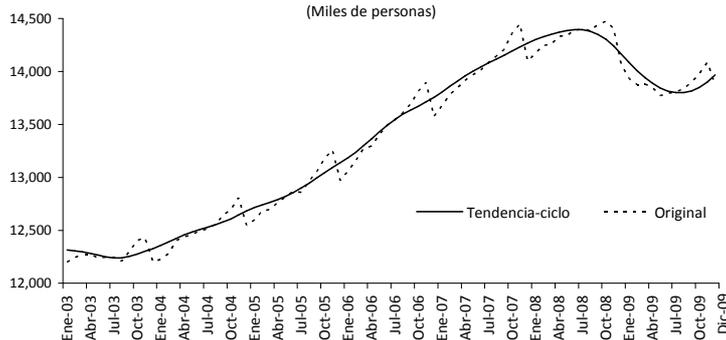


1/ Debido al método de estimación, las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

1.4. Empleo

La evolución económica anual mostrada por el IGAE se reflejó en el mercado laboral; al cierre de diciembre de 2009, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 13 millones 881 mil 281 personas, lo que significó una reducción de 181 mil 271 asegurados o 1.29 por ciento con respecto a lo que se tenía registrado al cierre del mismo mes de 2008. Con relación al cierre de septiembre de 2009, la disminución fue de 19 mil 270 trabajadores o 0.14 por ciento. No obstante lo anterior, se observa un repunte en la tendencia de los trabajadores asegurados en el IMSS (véase gráfica 8).

Gráfica 8
Trabajadores asegurados en el IMSS, permanentes y eventuales urbanos^{1/}
y Tendencia^{2/}, 2003-2009/diciembre
(Miles de personas)



1/ Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.
2/ Debido al método de estimación, las series pueden ser modificadas al incorporarse nueva información.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de las Estadísticas del Sector de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En el cuarto trimestre de 2009 la tasa de desocupación, como porcentaje de la población económicamente activa (PEA), fue de 5.33 por ciento, cifra mayor en 1.03 puntos porcentuales al 4.30 por ciento observada en igual trimestre de 2008.

1.5. Inflación

En el periodo de análisis, el nivel de la inflación general continuó mostrando una tendencia descendente y resultó pronunciada en los últimos meses del año ante las condiciones por las que atraviesa la economía y la disminución del precio de las frutas y verduras; así, en diciembre de 2009, la inflación anual se ubicó en 3.57 por ciento con relación al mismo mes de 2008, cifra 1.32 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en septiembre de 2009 de 4.89 por ciento.

La trayectoria descendente de la inflación se explicó, principalmente, por la aplicación de la política monetaria, la política de precios de los bienes y servicios públicos instrumentada por el Gobierno Federal (congelamiento del precio de las gasolinas para venta en el interior del país, excepto en las franjas fronterizas donde los precios correspondientes se determinaron de acuerdo a sus referentes internacionales; disminución del precio del gas LP; y la reducción al precio de la electricidad en apoyo a la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas), la holgura que caracterizó la actividad económica durante el primer semestre de 2009, la mayor estabilidad del tipo de cambio (debido a que ya se ha dado la mayor parte del efecto del ajuste del tipo de cambio) y por la disminución de los precios de las frutas y verduras.

El nivel de la inflación observado se debió, principalmente, al incremento en el precio de las mercancías y los servicios, que tuvieron una alza de 5.57 y 3.41 por ciento, respectivamente; esto implicó una incidencia sobre el nivel de los precios en general de 01.96 y 1.11 puntos porcentuales, correspondientemente. El nivel de la inflación no fue mayor debido a la disminución observada en el precio de las frutas y verduras, cuya variación negativa fue de 1.12 y su incidencia sobre la inflación fue de -0.04 puntos porcentuales. Cabe señalar que el incremento en el precio de los bienes y servicios administrados fue de 0.28 por ciento y su incidencia sobre la inflación de 0.03 puntos porcentuales.

Así, la inflación anual alcanzada al cierre de diciembre de 2009 resultó 0.73 puntos porcentuales por debajo de la inflación anual de 4.30 por ciento estimada para ese año en los Criterios Generales de Política Económica para 2010⁵ (CGPE-2010) y 0.57 puntos porcentuales arriba de la meta de inflación de 3.00 por ciento anual, aunque dentro del intervalo de variabilidad de 2.0-4.0 por ciento establecidos por el Banco de México.

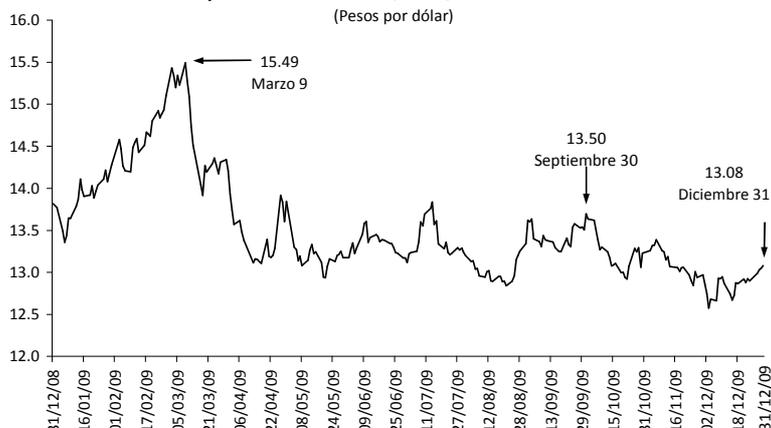
1.6. Tipo de cambio

Al cierre del cuarto trimestre de 2009, el tipo de cambio spot se ubicó en 13.08 pesos por dólar (ppd), lo que significó una apreciación de 0.42 ppd o 3.12 por ciento comparado con su valor al cierre de septiembre de 2009. A pesar de que el tipo de cambio disminuyó ante la menor aversión al riesgo, la mayor estabilidad financiera internacional y el incremento en el precio del petróleo en el periodo de análisis, no estuvo exento de cierta volatilidad, lo que propició la intervención de la Comisión de Cambios del Banco de México en el mercado cambiario (véase gráfica 9).

El tipo de cambio spot observado en 2009 promedió 13.50 ppd, 0.74 por ciento menor al estimado para 2009 en los CGPE-2010 (de 13.60 ppd).

⁵ SHCP, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, 8 de septiembre de 2009, p. 172.

Gráfica 9
Tipo de cambio^{1/} diario, 2009/31 de diciembre
 (Pesos por dólar)



1/ Tipo de cambio interbancario a 48 horas, al cierre de venta.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos del Banco de México.

1.7. Tasa de interés

Si bien se observó una disminución de la inflación general anual en el cuarto trimestre de 2009, el Banco de México mantuvo las condiciones monetarias durante dicho trimestre, la Junta de Gobierno del banco central dejó inalterada la tasa de interés interbancaria a 1 día (tasa de interés objetivo) en 4.50 por ciento.

Así, la tasa de referencia de los Cetes a 28 días pasó de un promedio de 4.52 por ciento en el tercer trimestre de 2009 a 4.51 por ciento en el cuarto trimestre de ese año (véase cuadro 1), lo que implicó una disminución marginal de 0.01 puntos porcentuales no obstante de la estabilidad observada en los mercados financieros internacionales.

Cuadro 1
Tasas de Interés, 2007-2009/IV
 (Porcentaje *)

TASAS	2007					2008					2009				
	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	Promedio
Nacionales															
Tasa activa															
TIIE a 28 días ¹															
Tasa Nominal ²	7.44	7.62	7.70	7.86	7.66	7.93	7.96	8.50	8.72	8.28	8.00	5.91	4.91	4.92	5.93
Rendimiento Anualizado ³	7.70	7.90	7.98	8.15	7.93	8.22	8.25	8.84	9.07	8.60	8.30	6.07	5.02	5.04	6.11
Tasa Real ⁴	3.45	9.81	1.29	1.85	4.10	2.02	6.01	1.24	-1.27	2.00	3.97	5.10	0.86	-0.01	2.48
Tasa pasiva															
CETES a 28 días ⁵															
Tasa Nominal ²	7.04	7.15	7.20	7.36	7.19	7.43	7.48	8.09	7.73	7.68	7.25	5.44	4.52	4.51	5.43
Rendimiento Anualizado ³	7.27	7.39	7.44	7.61	7.43	7.68	7.74	8.40	8.01	7.96	7.49	5.58	4.61	4.60	5.57
Tasa Real ⁴	3.03	9.30	0.79	1.34	3.62	1.51	5.51	0.83	-2.23	1.40	3.19	4.61	0.48	-0.43	1.96
Internacionales (nominal)															
Prime Rate (E.U.)	8.25	8.25	8.18	7.52	8.05	6.21	5.08	5.00	4.06	5.09	3.25	3.25	3.25	3.25	3.25
LIBOR, 3 meses (Londres)	5.36	5.36	5.44	5.03	5.30	3.26	2.75	2.91	2.72	2.91	1.24	0.85	0.41	0.27	0.69

¹ Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.

² Tasas promedio anual.

³ Se calcula como $(1+r/12)^{12} - 1$; donde r es la tasa de interés nominal.

⁴ Calculada en base a la siguiente ecuación: $rr=(1+r)/(1+ia)$; donde rr es la tasa de interés real anual, r es la tasa de rendimiento anualizado e ia es la inflación mensual anualizada.

⁵ Certificadas de la Tesorería de la Federación a 28 días.

* Promedio anual y trimestral calculados sobre datos mensuales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos del Banco de México y de Federal Reserve Bank of St. Louis, USA.

1.8. Petróleo

Los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el cuarto trimestre de 2009 ascendieron a 8 mil 81 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 2 mil 106 mdd o 35.25 por ciento anual comparado con el mismo trimestre de 2008.

El incremento de los ingresos por exportación de crudo en el cuarto trimestre de 2009 se debió al efecto combinado del aumento significativo del precio y de reducción de la plataforma de exportación. El precio promedio del crudo de la mezcla mexicana de exportación pasó de 45.46 dólares por barril (dpb) en el cuarto trimestre de 2008 a 70.37 dpb en igual trimestre de 2009, es decir, una alza de 24.91 dpb o 54.81 por ciento más. La plataforma de exportación pasó de 1 millón 421 mil barriles diarios en promedio en el cuarto trimestre de 2008 a 1 millón 249 mil de barriles en igual trimestre de 2009; esto significó una disminución de 172 mil barriles o 12.11 por ciento menos.

El alza del precio del crudo en el periodo de análisis obedeció a la expectativa de recuperación económica mundial ante las señales de estabilización y recuperación, a la revisión al alza de las expectativas de demanda mundial de crudo, las bajas temperaturas esperadas para el hemisferio norte, y las cuotas de producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El promedio observado de la mezcla mexicana de exportación durante 2009 fue de 57.44 dpb o 12.63 por ciento por arriba del valor previsto para 2009 en los CGPE-2010 de 51.00 dpb.⁶

⁶ SHCP, op. cit., p. 172.

Cuadro 2
Principales Indicadores Económicos 2008-2010

Indicador	Criterios Generales de Política Económica para 2010		Encuesta Banco de México ^{1/}		2008		2009	
	2009	2010	2009	2010	Anual	4to. Trim.	Anual ^{6/}	4to. Trim.
Producción								
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	-6.80	3.00	-6.93	3.28	1.35	-1.65	-6.8 ^{7/}	-3.0 ^{7/}
Inflación								
Precios al Consumidor (var. % anual al cierre de periodo)	4.30	3.30	n.d.	4.93	6.53	6.53	3.57	3.57
Empleo y Salarios								
Asegurados al IMSS (miles de personas al cierre de periodo) ^{2/}	n.d.	n.d.	n.d.	258	14,063	14,063	13,881	13,881
Generación de empleos (miles de personas al cierre de periodo)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-38	-378	-181	-19
Tasa de Desocupación (% promedio)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.97	4.30	5.47	5.33
Salario Mínimo General Nominal (pesos por día)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	50.84	50.84	53.19	53.19
Sector Externo								
Saldo Cuenta Corriente (MDD)	-13,709.7	-16,835.8	-7,380.0	-11,662.0	-15,887.6	-6,652.9	-4,542.6	n.d.
Saldo Balanza Comercial (MDD)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-10,220.0	-17,260.7	-8,320.4	-348.1
Inversión Extranjera Directa (MDD)	n.d.	n.d.	14,144.0	17,213.0	22,516.4	5,605.2	9,750.0	n.d.
Remesas Familiares MDD)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	25,137.4	6,159.7	21,181.2	4,746.4
Sector Petrolero								
WTI (dls/barril)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	99.57	58.35	61.65	76.06
Brent (dls/barril)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	96.85	54.66	61.49	74.63
Mezcla Mexicana (dls/barril)	51.00	59.00 ^{8/}	n.d.	69.06	84.38	45.46	57.44	70.37
Plataforma de Exportación Promedio (miles de barriles diarios)	1,232.0	1,108.0	n.d.	n.d.	1,403.0	1,420.7	1,225.0	1,248.7
Sector Financiero								
Tipo de cambio promedio								
Nominal	13.60	13.80	n.d. *	12.97 *	11.15	13.05	13.50	13.06
Real ^{3/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	5.95	6.72	6.82	6.56
Teórico ^{4/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	14.23	14.77	15.04	15.13
Sobre/subvaluación ^{5/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	27.69	13.16	11.38	15.85
Tasa de interés								
Internas								
Cetes (28 días)								
Nominal (promedio)	5.40	4.50	n.d. *	5.46 *	7.68	7.73	5.43	4.51
Real	1.20	1.20	n.e.	n.e.	1.40	-2.23	1.96	-0.42
Externas								
Prime Rate de EE.UU	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	5.09	4.06	3.25	3.25
Tasa LIBOR (%) 3 meses	1.10	2.00	n.e.	n.e.	2.91	2.72	0.69	0.27

^{1/} Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, enero de 2010, Banco de México.

^{2/} Se refiere a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, registrados en el Instituto de Mexicano del Seguro Social.

^{3/} Tipo de cambio teórico: Es el tipo de cambio nominal de un año determinado multiplicado por la relación de precios de Estados Unidos y México.

^{4/} Tipo de cambio real: Explica la pérdida de valor del dólar en términos de su poder de compra. Se calcula multiplicando el tipo de cambio nominal por la razón del índice de precios de Estados Unidos y México.

^{5/} Sobre o subvaluación: Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y tipo de cambio teórico.

^{6/} Cifras acumuladas en el año de acuerdo a la disponibilidad de la información.

^{7/} Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, cuarto trimestre de 2009", México, SHCP, enero 29, 2010, p. 3.

^{8/} Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados del 20 de octubre de 2009.

*/ Cifra para el cierre de periodo.

n.d.: No disponible.

n.e.: No estimado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Criterios Generales de Política Económica para 2010 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, INEGI, Banco de México, Federal Reserve Bank of St. Louis y de la Energy Information Administration de los USA.

1.9 Balanza de Pagos

En el tercer trimestre de 2009, los principales componentes de la Balanza de Pagos de México registraron los siguientes movimientos (véase cuadro 3):

- ◆ La cuenta corriente registró un déficit de 1 mil 910.9 millones de dólares (mdd), dato menor al déficit que se registró en igual trimestre de 2008, el cual ascendió a 4 mil 345.5 mdd.
- ◆ La balanza comercial registró un déficit de 3 mil 144.8 mdd, resultado de exportaciones de mercancías por 58 mil 162.3 mdd e importaciones por 61 mil 307.1 mdd.
- ◆ La balanza de servicios registró un saldo deficitario de 4 mil 216.2 mdd. Dentro de ésta, la balanza de servicios no factoriales tuvo un saldo deficitario de 2 mil 611.1 mdd, mientras que la balanza de servicios factoriales, presentó un déficit de 1 mil 605.1 mdd.
- ◆ El saldo de cuenta de transferencias fue de 5 mil 450.1 mdd, resultado de transferencias del exterior por 5 mil 458.8 mdd y transferencia al exterior por 8.7 mdd. Cabe destacar que, en este trimestre, las remesas familiares tuvieron una disminución de 16.3 por ciento en relación al monto de recursos ingresados por este concepto en igual trimestre de 2008.
- ◆ El saldo superavitario de la cuenta de capital fue de 3 mil 595.5, en tanto que en el mismo trimestre de 2008 el saldo fue superavitario en 2 mil 057.4 mdd. En consecuencia, en un año se retiraron capitales por 1 mil 538.1 mdd, particularmente disminuyó la entrada de capitales bajo la modalidad de inversión extranjera directa; por lo que la inversión extranjera de cartera registró una entrada de capitales por 7 mil 782.8 mdd.
- ◆ En este trimestre se dio una acumulación de reservas por 1 mil 941.2 mdd, en contraste con la desacumulación de reservas que se tuvo en el tercer trimestre de 2008, la cual fue de 2 mil 358.5 mdd.

Cuadro 3
Balanza de Pagos, trimestre III de 2009 vs.
trimestre III de 2008
 (Millones de dólares)

Concepto	III 2008	III 2009
Saldo de la Cuenta Corriente	-4,345.5	-1,910.9
<i>Ingresos</i>	<i>91,110.4</i>	<i>68,049.4</i>
<i>Egresos</i>	<i>95,455.9</i>	<i>69,960.2</i>
Saldo de la Balanza Comercial	-6,427.4	-3,144.8
Exportación de mercancías*	78,466.8	58,162.3
Importación de mercancías*	84,894.2	61,307.1
Saldo de la Balanza de Servicios	-4,422.4	-4,216.2
Balanza de servicios no Factoriales	-2,399.1	-2,611.1
Balanza de Servicios Factoriales	-2,023.3	-1,605.1
Transferencias del exterior	6,519.4	5,458.8
Remesas familiares	6,397.5	5,356.2
Otras	121.9	102.6
Transferencias al exterior	15.1	8.7
Cuenta de Capital	2,057.4	3,595.5
Pasivos	8,428.1	10,516.3
Por préstamos y depósitos	4,383.8	3,370.9
Inversión extranjera total	4,044.3	7,145.4
Directa	3,461.7	-637.3
De cartera	582.6	7,782.8
Activos	-6,370.7	-6,920.9
Errores y omisiones	-63.2	236.0
Ajustes por valoración	7.2	-20.6
Variación de la reserva internacional neta	-2,358.5	1,941.2

(-) el signo negativo significa egreso de divisas.

*/ Incluye maquiladoras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

En relación al desempeño de la Balanza de Pagos al cierre de septiembre de 2009, se tiene que la cuenta corriente registró un déficit de 4 mil 542.6 mdd, producto de la combinación de ingresos por 194 mil 514.9 mdd y egresos por 199 mil 057.4 mdd. Este resultado representa una recuperación respecto del saldo deficitario al tercer trimestre de 2008, por 9 mil 234.7 mdd. Resultado de ingresos por 267 mil 267.4 mdd y egresos de 276 mil 502.1 mdd (véase cuadro 4).

Al interior de la cuenta corriente ocurrieron los siguientes movimientos:

- ◆ La balanza comercial registró un déficit de 4 mil 329.3 mdd, el cual resultó menor en 4 mil 610.9 mdd al déficit que se tuvo a septiembre de 2008. Las exportaciones disminuyeron 28.7 por ciento y las importaciones presentaron una contracción de 29.6 por ciento.
- ◆ Los ingresos por exportaciones de petróleo crudo durante el periodo enero-septiembre de 2009 ascendieron a 17 mil 590.1 mdd, lo que representó una reducción respecto del mismo periodo de 2008 de 19 mil 777.4 mdd o 52.9 por ciento. La caída de los ingresos por exportación de crudo al tercer trimestre de 2009 se debió al efecto combinado de la reducción del precio y de la plataforma de exportación.
- ◆ La balanza de servicios registró un saldo deficitario de 16 mil 906.8 mdd motivado, principalmente, por el déficit en la balanza de servicios factoriales que ascendió a 11 mil 463.1 mdd, aunque fue menor en 2 mil 999.5 mdd al déficit que se tuvo al tercer trimestre de 2008.
- ◆ La cuenta de transferencias fue superavitaria en 16 mil 693.5 mdd. Destaca la importancia de las remesas familiares, ya que integran el 98.2 por ciento de los ingresos de transferencias al país.

Es importante señalar que dado el clima de recesión económica y la restricción de financiamiento que ha caracterizado a la economía mundial, México enfrentó una disminución de la demanda externa de sus productos, lo que se tradujo en menores exportaciones de la economía mexicana. Sin embargo, toda vez que la propagación del choque externo en la economía doméstica llevó a una contracción de las importaciones, la balanza comercial y la cuenta corriente tuvieron menor déficit a septiembre de 2009 que en igual periodo de 2008.

Respecto a la cuenta de capital, ésta registró un déficit de 405.1 mdd al tercer trimestre de 2009, dato que resulta inferior al saldo obtenido en igual periodo de 2008, el cual ascendió a 12 mil 401.9 mdd. Este cambio se debe en gran medida a la disminución que sufrieron los pasivos: en primer lugar, por la contracción de la inversión extranjera directa de 42.3 por ciento y, en segundo lugar, por la caída de la inversión extranjera de cartera en 27.4 por ciento.

Finalmente, sobresale la variación de las reservas internacionales neta: mientras que al tercer trimestre de 2008 hubo variación positiva de 5 mil 321.7 mdd, en igual periodo de 2009 hubo una variación negativa de 9 mil 318.9 mdd.

Cuadro 4
Balanza de Pagos, enero-septiembre de 2009 vs.
enero-septiembre de 2008
(Millones de dólares)

Concepto	III 2008	III 2009
Saldo de la Cuenta Corriente	-9,234.7	-4,542.6
<i>Ingresos</i>	267,267.4	194,514.9
<i>Egresos</i>	276,502.1	199,057.4
Saldo de la Balanza Comercial	-8,940.2	-4,329.3
Exportación de mercancías*	227,953.8	162,496.8
Importación de mercancías*	236,894.0	166,826.2
Saldo de la Balanza de Servicios	-19,592.1	-16,906.8
Balanza de servicios no Factoriales	-5,129.5	-5,443.7
Balanza de Servicios Factoriales	-14,462.6	-11,463.1
Transferencias del exterior	19,328.2	16,741.4
Remesas familiares	18,977.7	16,434.8
Otras	350.5	306.6
Transferencias al exterior	30.6	47.9
Cuenta de Capital	12,401.9	-405.1
Pasivos	33,342.2	20,896.0
Por préstamos y depósitos	5,834.5	3,448.5
Inversión extranjera total	27,507.7	17,447.5
Directa	16,911.2	9,750.0
De cartera	10,596.5	7,697.5
Activos	-20,940.3	-21,301.1
Errores y omisiones	2,151.4	-4,406.1
Ajustes por valoración	-3.0	-34.8
Variación de la reserva internacional neta	5,321.7	-9,318.9

(-) el signo negativo significa egreso de divisas.

*/ Incluye maquiladoras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

Al analizar el desempeño de la balanza comercial en el cuarto trimestre de 2009, se tiene que en ese trimestre su saldo fue deficitario en 348.1 mdd, en tanto que en igual periodo de 2008 se había registrado un déficit de 8 mil 320.4 mdd (ver cuadro 5).

Las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución de 6.0 por ciento respecto de igual trimestre de 2008. De éstas, las petroleras presentaron un aumento de 31.9 por ciento, registrando un monto de 9 mil 725.0 mdd (esto es, el 14.5 por ciento de las exportaciones totales), mientras que las no petroleras aumentaron 2.6 por ciento, alcanzando un monto de 57 mil 485.7 mdd (85.5 por ciento del total de las exportaciones).

De las exportaciones petroleras, el valor de las correspondientes a petróleo crudo aumentó 35.2 por ciento, explicado en mayor medida por la recuperación del precio internacional del crudo.

En relación a las exportaciones no petroleras, tanto las exportaciones agropecuarias como manufactureras registraron variaciones positivas, 17.2 y 2.2 por ciento, respectivamente; sin embargo, el renglón de mercancías extractivas presentó una contracción de 10.2 por ciento.

En general, las exportaciones de mercancías no petroleras se conformaron por 95.6 por ciento de manufacturas, 3.7 por ciento de agropecuarias y 0.7 por ciento de extractivas.

Por su parte, las importaciones de mercancías tuvieron una disminución de 5.8 por ciento respecto de la cifra obtenida en el cuarto trimestre de 2008. Las importaciones por tipo de bien presentaron el siguiente comportamiento: los bienes de consumo registraron un monto de 9 mil 785.2 mdd (16.0 por ciento), con una caída anual del 14.8 por ciento; los bienes intermedios ascendieron a 49 mil 149.2 mdd (72.7 por ciento), con una variación negativa de 1.4 por ciento; y los bienes de capital alcanzaron una cifra de 8 mil 624.4 mdd (12.8 por ciento), 16.7 por ciento menor a la obtenida en el último trimestre de 2008.

Cuadro 5
Balanza Comercial
(Millones de dólares)

Concepto	trimestre IV 2008	trimestre IV 2009	Variación porcentual anual	2008	2009	Variación porcentual anual
Saldo de la Balanza Comercial	-8,320.4	-348.1	n.a.	-17,260.7	-4,677.5	n.a.
Exportación de mercancías *	63,388.8	67,210.7	6.0	291,342.6	229,707.5	-21.2
<i>Petroleras</i>	<i>7,373.8</i>	<i>9,725.0</i>	<i>31.9</i>	<i>50,635.4</i>	<i>30,882.9</i>	<i>-39.0</i>
Petróleo crudo	5,974.0	8,075.5	35.2	43,341.5	25,665.6	-40.8
Otras	1,399.8	1,649.5	17.8	7,293.8	5,217.3	-28.5
<i>No petroleras</i>	<i>56,015.0</i>	<i>57,485.7</i>	<i>2.6</i>	<i>240,707.2</i>	<i>198,824.6</i>	<i>-17.4</i>
Agropecuarias	1,803.0	2,113.4	17.2	7,894.6	7,797.6	-1.2
Extractivas	473.0	424.7	-10.2	1,931.0	1,447.9	-25.0
Manufactureras	53,738.9	54,947.7	2.2	230,881.6	189,579.1	-17.9
Importación de mercancías *	71,709.2	67,558.8	-5.8	308,603.3	234,385.0	-24.0
<i>Bienes de consumo</i>	<i>11,491.7</i>	<i>9,785.2</i>	<i>-14.8</i>	<i>47,940.7</i>	<i>32,828.1</i>	<i>-31.5</i>
<i>Bienes intermedios</i>	<i>49,859.0</i>	<i>49,149.2</i>	<i>-1.4</i>	<i>221,565.4</i>	<i>170,911.7</i>	<i>-22.9</i>
<i>Bienes de capital</i>	<i>10,358.5</i>	<i>8,624.4</i>	<i>-16.7</i>	<i>39,097.1</i>	<i>30,645.2</i>	<i>-21.6</i>

* Incluye maquiladoras.

n.a.: No aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

En suma, la evolución de la balanza comercial en 2009 fue la siguiente:

Por el lado de las exportaciones, las petroleras registraron la mayor disminución, se redujeron 39.0 por ciento respecto del monto obtenido en 2008. Las exportaciones de petróleo crudo cayeron 40.8 por ciento, particularmente, por los efectos de la recesión de la economía mundial que se sintieron hasta el tercer trimestre de 2009.

Las exportaciones no petroleras también se vieron afectadas por la recesión, aunque en menor medida; presentaron una contracción anual de 17.4 por ciento en 2009. La exportación de mercancías extractivas es la que registra la mayor caída, 25.0 por ciento, seguida de las manufactureras, que se contrajeron 17.9 por ciento.

En el caso de las importaciones, éstas disminuyeron 24.0 por ciento. Los bienes de consumo fueron, en particular, los más afectados; el monto importado se redujo 31.5 por ciento respecto a la cifra obtenida en 2008.

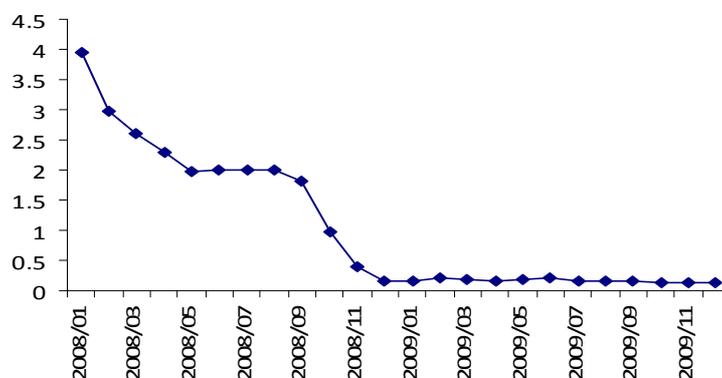
1.10 Sector financiero

Durante el cuarto trimestre de 2009, se produjo cierta inestabilidad financiera generada por la reestructuración de deuda de Dubai World que; sin embargo, fue de corta duración, lo que se vio reflejado en el incremento de los índices accionarios de los principales países emergentes y en el valor de sus monedas.

En cuanto a la provisión de liquidez, algunos bancos centrales iniciaron medidas de reducción en el apoyo a la misma y que habían instrumentado meses anteriores y elevaron sus tasas de interés de referencia. De octubre a diciembre dicha tasa de interés pasó de 3.25 a 3.75 por ciento en Australia y de 1.25 a 1.5 por ciento en Noruega. Asimismo el banco central europeo anunció que paulatinamente retiraría las medidas utilizadas para otorgar liquidez al mercado.

Por otra parte, la Reserva Federal de Estados Unidos anunció su decisión de mantener la tasa de interés de fondos federales en 0.25 por ciento por un período prolongado.

Gráfica 10
Tasa de interés de fondos federales en Estados Unidos.
(porcentajes)



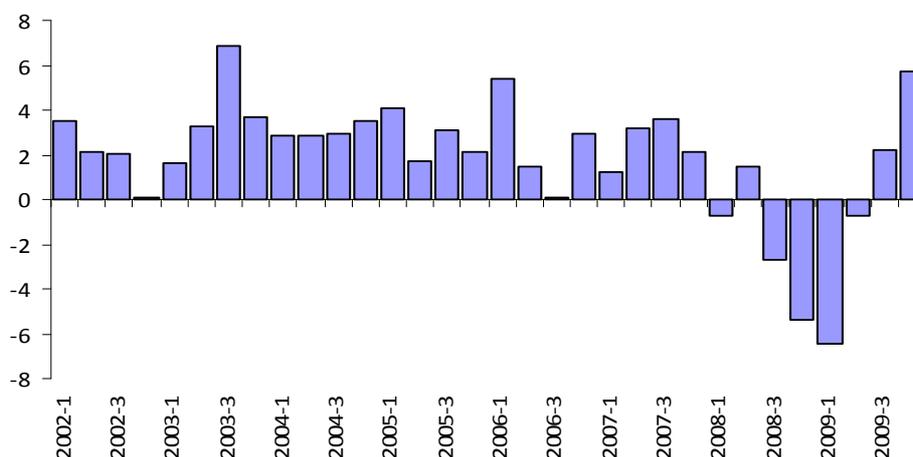
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de Federal reserve Bank of Dallas, consultado el 8 de febrero de 2010.
<http://dallasfed.org/data/data/rmfedfun.tab.htm>

Destaca que algunos bancos estadounidenses comenzaron a liquidar sus adeudos con el Tesoro de Estados Unidos. Bank of America anunció que devolvería los 45 mil millones de dólares que había recibido; Citigroup devolvería 20 mil millones y se espera que el gobierno estadounidense venda su participación en esta firma a lo largo de 2010. Por otra parte Wells Fargo anunció también la devolución de los 25 mil millones de dólares que había recibido.

En Europa, distintas instituciones financieras como ING, Barclays, Loyds Banking Group y Royal Bank of Scotland, anunciaron procesos de fusión y recapitalización.

En lo referente a la actividad económica, cabe destacar que el PIB estadounidense creció a una tasa trimestral anualizada de 2.2 por ciento en el tercer trimestre de 2009, mientras que la producción industrial en el mismo período creció a una tasa trimestral anualizada de 7.0 por ciento.

Gráfica 11
Producto Interno bruto de Estados Unidos
(variación porcentual trimestral anualizada)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de Federal reserve Bank of Dallas, consultado el 8 de febrero de 2010.
<http://dallasfed.org/data/data/gdpcw.tab.htm>

En cuanto al riesgo país de las economías emergentes, éste se redujo en el último trimestre del 2009. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI) se ubicó al final del año en 274 puntos base (en septiembre del mismo año fue de 327 puntos base y en diciembre de 2008 de 690 puntos base).

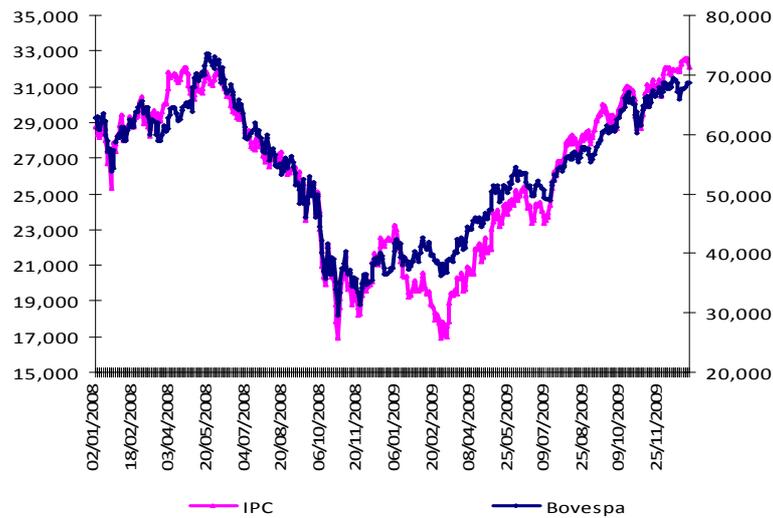
Por su parte, el riesgo soberano de México se situó al cierre de 2009 en 164 puntos base, mientras que el trimestre inmediato anterior se ubicó en 201 puntos base y en diciembre de 2008 en 376 puntos base.

En noviembre de 2009, Fitch Ratings redujo la calificación de la deuda soberana de México de BBB+ a BBB, cabe señalar que la calificación otorgada se encuentra aún dos niveles por arriba del grado de inversión. La misma calificadora modificó la perspectiva de la calificación de negativa a estable. Un mes más tarde, Standar and Poor's ubicó a México en la misma calificación y perspectiva de deuda que Fitch Ratings había otorgado.

1.10.1 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

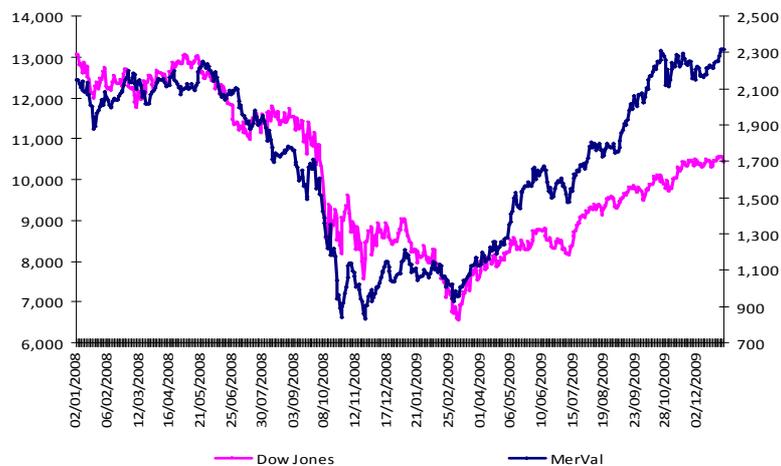
En el cuarto trimestre de 2009, ante las expectativas de recuperación económica y de bajas tasas de interés por un período prolongado, los mercados bursátiles en los países emergentes mostraron una fuerte recuperación. El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 32 mil 120.47 unidades al cierre de 2009, es decir, 9.9 por ciento más que el cierre de septiembre del mismo año y 13.4 por ciento más expresado en dólares.

Gráfica 12
Índices bursátiles IPC (México) y Bovespa (Brasil)



Nota: En el eje Izquierdo de la gráfica se representan las unidades del IPC y del derecho las del Bovespa.
Fuente: Elaboración del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, 2010, consultado el 8 de febrero de 2010.
http://cefp.dnsalias.org/xws.php?id=6&command=sf_view_0002

Gráfica 13
Dow Jones – Estados Unidos y Merval- Argentina



Nota: En el eje Izquierdo de la gráfica se representan las unidades del Dow-Jones y del derecho las del Merval.
Fuente: Elaboración del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, 2010. Consultado el 8 de febrero de 2010. http://cefp.dnsalias.org/xws.php?id=6&command=sf_view_0002

1.10.2 Base monetaria

En diciembre de 2009, la base monetaria fue de 632.0 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real del 5.7 por ciento con respecto a diciembre de 2008. Dicho monto es resultado de activos internacionales netos por 1 mil 304.9 millones de pesos y un saldo negativo del crédito interno neto de 672.9 millones de pesos.

El saldo de los activos internacionales netos fue de 99.9 mil millones de dólares, 1.3 por ciento más en términos reales que los registrados en diciembre de 2008. Al cuarto trimestre de 2009 se acumularon 12 mil 042 millones de dólares en activos internacionales provenientes de la compra de divisas a PEMEX por 1 mil 982 millones de dólares, por 10 mil 193 millones de dólares al Gobierno Federal y por flujos positivos por 447 millones de dólares; por otra parte se registraron ventas netas por 611 millones de dólares.

1.10.3 Indicadores monetarios y crediticios

El agregado monetario M1a, se ubicó en 1 billón 666.2 miles de millones de pesos en noviembre de 2009, que significa un incremento real anual del 7.6 por ciento. A su interior el incremento de los depósitos en cuentas de cheques de bancos residentes y los depósitos en cuentas corrientes en moneda nacional crecieron un 7.9 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Por otra parte el agregado monetario M3, que se utiliza en la medición del ahorro financiero, fue de 6 billones 880.2 miles de millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 7.0 por ciento real anual.

En lo que se refiere al crédito vigente del sistema bancario al sector privado no financiero, en diciembre de 2009 éste registró una disminución anual del 3.7 por ciento en términos reales. Dicha disminución, fue producto de una caída en el crédito al consumo del 19.9 por ciento en términos reales y un incremento de las carteras de crédito a la actividad empresarial y a la vivienda de 7.0 y 2.5 por ciento, respectivamente (SHCP, 2010).

2. Finanzas Públicas

2.1 Postura fiscal

El Gobierno Federal cerró 2009 con un déficit público de 274 mil 511 millones de pesos, esto es 2.3 por ciento del PIB y un crecimiento de más de 500 por ciento respecto del cierre de 2008. De igual manera, el balance presupuestario incrementó su déficit a 275 mil 291.7 millones de pesos, lo que también representa un decremento de más del 500 por ciento respecto del cierre de 2008.

Cuadro 6
Situación financiera del Sector Público
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación % Real
	2008	2009 ^{P_/_}	
Balance Público	-7,945.60	-274,511.20	-0-
Balance presupuestario	-11,682.00	-275,291.70	-0-
Ingreso presupuestario	2,860,926.4	2,816,285.10	-6.5
Petrolero ^{1_/_}	1,054,626.1	872,738.00	-21.4
Gobierno Federal	692,095.5	492,208.00	-32.5
Pemex	362,530.6	380,530.00	-0.3
No Petrolero	1,806,300.3	1,943,547.20	2.2
Gobierno Federal	1,357,840.8	1,508,185.40	5.5
Tributarios	1,207,720.6	1,125,145.60	-11.5
No tributarios	150,120.2	383,039.80	142.3
Organismos y empresas ^{2_/_}	448,459.5	435,361.80	-7.8
Gasto neto presupuestario	2,872,608.4	3,091,576.80	2.2
Programable	2,210,197.0	2,437,550.90	4.7
No Programable	662,411.4	654,025.80	-6.2
Balance de entidades bajo control presupuestario	3,736.5	780.5	-80.2
Balance primario	216,500.6	-10,617.80	n.s.

n.s. No significativo

-0- mayor a 500 por ciento

P_/_ Cifras preliminares

1_/_ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/_ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario

Fuente: Tomado de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009 y Ley de Ingresos de la Federación 2009.

Los componentes de las finanzas públicas que contribuyeron en mayor medida al cierre del balance presupuestario fueron los ingresos presupuestarios del gobierno federal que cayeron 32.5 por ciento en términos reales respecto de 2008; los ingresos petroleros que cayeron 21.4 por ciento en términos reales respecto del cierre de 2008 y los ingresos tributarios que cayeron 11.5 por ciento en términos reales respecto del cierre de 2008.

Por su parte, el superávit de entidades bajo control presupuestario indirecto cayó 80.2 por ciento en términos reales respecto de la cifra de 2008.

2.2 Ingresos presupuestarios

Al cierre de diciembre de 2009, los ingresos presupuestarios se ubicaron en 2 billones 816 mil 285 millones de pesos, lo que representa una caída del 6.5 por ciento en términos reales respecto al ejercicio en 2008, como consecuencia de la contracción en la actividad económica observada durante el año. Principalmente, los ingresos provenientes de la actividad petrolera y la recaudación tributaria no petrolera disminuyeron en términos reales 21.4 y 11.5 por ciento, respectivamente. Lo anterior, se compensó parcialmente por los mayores ingresos no recurrentes.

Cuadro 7
Ingresos presupuestarios al cuarto trimestre del 2008 y 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - diciembre				Diferencia Obs-Progr. 2009	Estructura %		
	Programado			Var. %		Programado		
	2009	2008	2009	real		2009	2008	2009
Total	2,791,980.9	2,860,926.4	2,816,285.1	-6.5	24,304.2	100.0	100.0	100.0
Petroleros	1,015,866.9	1,054,626.1	872,738.0	-21.4	-143,128.9	36.4	36.9	31.0
Gobierno Federal	600,183.5	692,095.5	492,208.0	-32.5	-107,975.5	21.5	24.2	17.5
PEMEX	415,683.4	362,530.6	380,530.0	-0.3	-35,153.4	14.9	12.7	13.5
No petroleros	1,776,114.0	1,806,300.3	1,943,547.2	2.2	167,433.2	63.6	63.1	69.0
Gobierno Federal	1,316,212.1	1,357,840.8	1,508,185.4	5.5	191,973.3	47.1	47.5	53.6
Tributarios	1,261,347.2	1,207,720.6	1,125,145.6	-11.5	-136,201.6	45.2	42.2	40.0
No tributarios	54,864.7	150,120.2	383,039.8	-21.6	328,175.1	2.0	5.2	13.6
Organismos y empresas	459,901.9	448,459.5	435,361.8	-4.5	-24,540.1	16.5	15.7	15.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009 y Ley de Ingresos de la Federación 2009.

En relación a lo programado en 2009, se registraron ingresos consolidados superiores en 24 mil 304.2 millones de pesos. Se observó una menor captación de los ingresos petroleros, tributarios no petroleros y de organismos y empresas de control directo distintas a PEMEX, que en conjunto asciende a 303 mil 870.6 millones de pesos, compensados con el favorable desempeño de los ingresos provenientes de los no tributarios del Gobierno Federal por 328 mil 175.1 millones de pesos.

2.2.1 Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios disminuyeron 11.5 por ciento en términos reales con respecto a 2008, derivado de la contracción de la actividad económica y la consecuente baja captación proveniente del IVA, y la recaudación conjunta de ISR, IETU y depósitos en efectivo, que disminuyó en 9.2 y 9.0 y 14.7 por ciento, respectivamente.

Cuadro 8
Ingresos Tributarios al cuarto trimestre del 2008 y 2009
(Millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - diciembre				Diferencia Obs- Progr. 2009	Estructura %		
	Programado			Var. %		Programado		
	2009	2008	2009	real		2009	2008	2009
Total	1,261,347.20	1,207,720.60	1,125,145.60	-11.5	-136,201.60	100.00	100.00	100.00
ISR	596,053.90	561,088.50	536,668.80	-9.2	-59,385.10	47.26	46.46	47.70
IMPAC	0.00	1,133.80	-2,532.40	...	-2,532.40	0.00	0.09	-0.23
IETU	55,408.40	46,586.00	44,633.90	-9.0	-10,774.50	4.39	3.86	3.97
IDE ¹	7,511.50	17,700.30	15,899.50	-14.7	8,388.00	0.60	1.47	1.41
IVA	490,513.70	457,248.30	407,789.60	-15.3	-82,724.10	38.89	37.86	36.24
IEPS	46,244.40	49,283.90	47,167.00	-9.1	922.60	3.67	4.08	4.19
Importaciones	27,612.20	35,783.1	30,165.4	-19.9	2,553.20	2.19	2.96	2.68
Otros impuestos ²	38,003.10	38,896.70	45,353.80	10.7	7,350.70	3.01	3.22	4.03

1_/ No descuenta el total de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

2_/ Incluye Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

En el periodo de referencia, los ingresos tributarios se ubicaron por debajo de lo programado en 136 mil

201.60 millones de pesos, como consecuencia de la disminución en la recaudación de todos los impuestos excepto el rubro de accesorios.

2.2.1.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La contracción en la actividad económica observada durante el año sigue afectando la recaudación, particularmente del ISR al mes de diciembre, cuyo monto fue menor en 9.2 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

La recaudación observada proveniente del IETU se ubicó por abajo de lo programado para 2009 en 10 mil 744.5 millones de pesos; lo que representó una caída del 9.0 por ciento real en contraste con ejercicio anterior.

2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En comparación con el ejercicio anterior, la recaudación proveniente del IVA cayó 15.3 por ciento en términos reales como resultado de la disminución del consumo durante el año. En relación a lo programado para 2009, se registra un faltante de recursos por 82 mil 724.1 millones de pesos como consecuencia del menor dinamismo de la actividad económica respecto a lo previsto originalmente.

2.2.1.4. IEPS no petrolero

En relación al ejercicio anterior, el IEPS no petrolero registra una pérdida en la recaudación equivalente al 9.1 por ciento en términos reales; sin embargo, respecto a lo programado para 2009 se observa un excedente de 922.6 millones de pesos.

2.2.1.5 Impuesto a la importación

En términos reales y en relación al cierre del ejercicio 2008, los recursos provenientes de los impuestos a las importaciones disminuyeron en 19.9 por ciento; sin embargo, se ubican por encima de lo programado en 2 mil 553.2 millones de pesos derivado de un tipo de cambio que resultó superior a lo programado y la evolución de las importaciones de mercancías.

2.2.1.6 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

La captación de este impuesto en 8 mil 388.0 millones de pesos por encima de lo programado para el año 2009, se debe a que dicha cifra no descuenta los acreditamientos que normalmente efectúan los contribuyentes contra el ISR.

2.2.1.7 Otros impuestos

En materia de recaudación se observa un crecimiento real de 10.7 por ciento en relación al periodo enero-diciembre del 2008; asimismo, se ubican por encima de lo programado en 7 mil 350.7 millones de pesos debido a la captación favorable de los accesorios.

2.2.2 Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal muestran un crecimiento real de 142.3 por ciento real en relación al ejercicio anterior. Asimismo, los ingresos no tributarios registran un excedente por 328 mil 175.1 millones de pesos en contraste con lo programado para el año 2008.

2.2.3 Organismos y empresas

Los ingresos propios de organismos y empresas cayeron 4.5 por ciento real comparado con el acumulado al mes de diciembre del ejercicio anterior. En contraste con lo programado para el año 2009 se ubicaron por

debajo en 24 mil 540.1 millones de pesos debido a las menores ventas de energía en Comisión Federal de Electricidad (CFE) y menores cuotas captadas por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), las cuales en conjunto ascienden a 32 mil 481.7 millones de pesos.

2.2.4 Ingresos petroleros

En 2009, la recaudación de ingresos petroleros registró una caída en términos reales del 21.4 por ciento, respecto de la recaudación obtenida durante el 2008, lo que modificó la participación de estos ingresos al pasar de 36.9 por ciento en 2008, a 31.0 por ciento al cierre del 2009. Ello se debió a que el precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al observado en 2008 en 33.8 dólares por barril y 16.1 dólares menos que el programado para 2009; así como al menor precio del gas natural en 45.5 por ciento real y a la reducción del volumen de extracción de petróleo crudo en 198 mil barriles diarios.

Otros factores que afectaron la participación de los ingresos petroleros fueron los precios de venta al público de las gasolinas, el diesel y el gas L. P., respecto de los programados; así como los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo, los cuales resultaron menores a los estimados para el periodo en 160 y 131 mil barriles por día, respectivamente.

Cuadro 9
Ingresos del sector público presupuestario 2009

Concepto	(Millones de pesos)		Var. % real	Composición %	
	Enero-diciembre			2008	2009 p/
	2008	2009 p/			
Total	2,860,926.4	2,816,285.1	-6.5	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	1,054,626.1	872,738.0	-21.4	36.9	31.0
Gobierno Federal	692,095.5	492,208.0	-32.5	24.2	17.5
Derechos y aprovechamientos	905,263.8	488,087.0	-48.8	31.6	17.3
IEPS	-217,609.1	3,200.4	n.s.	-7.6	0.1
Artículo 2o.-A Fracción I	-223,716.1	-15,141.6	-93.6	-7.8	-0.5
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	6,107.0	18,342.0	185.2	0.2	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	4,440.8	920.6	-80.3	0.2	0.0
PEMEX	362,530.6	380,530.0	-0.3	12.7	13.5
No petroleros	1,806,300.3	1,943,547.2	2.2	63.1	69.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

^{2/} Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

Es importante resaltar que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios petrolero dejó de ser negativo debido a los menores precios de referencia observados para las gasolinas.

2.2.4.1 Derechos petroleros

En el periodo que abarca de enero a diciembre de 2009 se obtuvo una recaudación por concepto de derechos petroleros que ascendió a 488 mil 087 millones de pesos, de los cuales 410 mil 436.7 millones correspondieron al derecho ordinario sobre hidrocarburos; es decir 84.1 por ciento. Es importante resaltar que este derecho registró una disminución importante ocasionada por el menor precio del petróleo

observado, la caída en la plataforma de producción y debido también a que el pago definitivo de este derecho correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008 ascendió a 94 mil 569 millones de pesos; mientras que en 2009 PEMEX ha recuperado un saldo a su favor generado en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos.

El segundo en importancia, es el Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE) que alcanzó el 13.1 por ciento del total de derechos, al recaudarse durante 2009, 63 mil 838.5 millones de pesos.

El derecho sobre hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec registró una recaudación de 7 mil 675.6 millones de pesos, de los cuales el 90.3 por ciento se derivó de la venta de petróleo crudo, de acuerdo con información de la SHCP.

Cuadro10
Derechos a los hidrocarburos por petróleo crudo y gas natural 2009
(Millones de pesos y estructura porcentual)

Derechos	Total	Petróleo		Composición porcentual total
		crudo	Gas natural	
Total	488,087.0	432,595.9	55,491.1	100.0
Ordinario Sobre Hidrocarburos	410,436.7	356,456.3	53,980.4	84.1
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	63,838.5	63,838.5	0.0	13.1
Especial sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec	7,675.6	6,933.7	741.9	1.6
Extracción de Hidrocarburos	2,662.9	2,405.6	257.4	0.5
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	2,045.5	1,742.8	302.7	0.4
Único sobre Hidrocarburos	1,812.8	1,607.5	205.2	0.4
Adicional	148.7	148.7	0.0	0.0
Para la Fiscalización Petrolera	22.8	19.3	3.5	0.0
Especial sobre Hidrocarburos para campos en Aguas Profundas	0.0	0.0	0.0	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	-556.5	-556.5	0.0	-0.1

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

Resalta el hecho de que el derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo registró una recaudación negativa de 556.5 millones de pesos, de acuerdo con la información dada a conocer por la propia Secretaría de Hacienda.

2.2.4.2 IEPS petrolero

En materia de impuestos, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diesel para 2009, ha mostrado una recaudación positiva, no observada desde enero de 2006, cuando se registraron por primera vez importes negativos de este impuesto⁷. El importe recaudado por este concepto ascendió a 3 mil 200.4 millones de pesos, de los cuales -15 mil 141.6 millones de pesos se refieren a la tasa del IEPS a que hace referencia la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), mismos que sumados a la caída de 130 mil 583.5 millones de pesos estimados en la LIF 2009, generaron ingresos excedentes por este rubro de 115 mil 441.9 millones de pesos. Esto se debe a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue similar al precio productor de PEMEX.

⁷ A partir de este año se permitió por Ley que existieran tasas negativas del IEPS a gasolinas y diesel.

Cuadro 11
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diesel 2009

(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009		Diferencia Est/Obs 2009
		Estimado	Observado	
IEPS	-217,609.1	-105,871.9	3,200.4	109,072.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-223,716.1	-130,583.5	-15,141.6	115,441.9
Artículo 2o.-A Fracción II ^{1/}	6,107.0	24,711.6	18,342.0	-6,369.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21 de diciembre de 2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

Por otra parte, se obtuvo una recaudación de 18 mil 342.0 millones de pesos correspondiente a los centavos que se aplican a la venta final de las gasolinas magna, premium y diesel, conforme se establece en el artículo 2-A fracción II de la LIEPS⁸. En conjunto, se obtuvieron ingresos excedentes por 109 mil 072.3 millones de pesos provenientes de este impuesto.

2.2.4.3 Ingresos propios de PEMEX

Dentro de los ingresos petroleros, los ingresos propios de PEMEX, alcanzaron los 380 mil 530.0 millones de pesos, 35 mil 153.4 millones por debajo de la meta anual establecida en LIF 2009. El faltante en los ingresos de PEMEX se explica por los siguientes factores:

- El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 16.1 dólares por barril.
- Los precios de venta al público de las gasolinas y diesel, así como del gas L. P., resultaron menores a los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor.
- Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo en 160 y 131 mil barriles diarios, respectivamente.
- El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue menor en 9.3 por ciento.

Estos ingresos representan el 41.5 por ciento de los ingresos petroleros obtenidos durante el año y el 13.5 por ciento de los ingresos presupuestarios totales.

2.2.5 Ingresos excedentes

En 2009, los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; de recuperaciones de capital por desincorporaciones; de otras recuperaciones de capital y de los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1º de la LIF, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura⁹. De acuerdo con la información de la SHCP, el monto excedente de estos rubros asciende a 211 mil 387.8 millones de pesos.

⁸ Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 21 de diciembre de 2007

⁹ Conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.

Es importante resaltar que los recursos a los que hace referencia el artículo 12 de la LIF, sólo se estimó recaudar 19.5 millones de pesos, mientras que la recaudación de ese mismo rubro ascendió a 167 mil 184.1 millones de pesos. Esta diferencia se debe en parte a que se utilizaron los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros¹⁰ para compensar la caída de los ingresos tributarios y petroleros, mismos que se registraron como aprovechamientos derivados de recuperaciones de capital.

El artículo 19 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán destinar a ampliar los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos. Es importante aclarar que este rubro presentó ingresos excedentes por 2 mil 100.1 millones de pesos.

Por su parte, la fracción III del propio artículo 19 menciona que los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la SHCP; sin embargo el ISSSTE generó excedentes por 1 mil 593.5 millones de pesos y Luz y Fuerza del Centro presentó una variación positiva de sus ingresos propios por 6 mil 348.1 millones de pesos.¹¹

En relación con los ingresos de la fracción I, al primer semestre no se registran ingresos excedentes netos.

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos y la LFPRH, el monto que se recaude por los derechos petroleros distintos del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, se destinará como sigue:

- La recaudación del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización ascendió a 63 mil 838.5 millones de pesos; estos se ocuparán para:
 - Financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), hasta por 40 mil 700 millones de pesos.
 - Los restantes 23 mil 138.5 millones de pesos se destinaron al FEIP.
- La recaudación del derecho sobre extracción de hidrocarburos fue de 2 mil 662.9 millones de pesos y se destinó al FEIP.
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo no registró ningún pago por parte de la paraestatal.
- La recaudación del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 2 mil 045.5 millones de pesos y debe transferirse conforme a lo siguiente:

¹⁰ Incluidos en éstos, los recursos provenientes de las coberturas contratadas para garantizar el precio del petróleo en 70 dólares por barril y que ascendieron a 64 mil 404 millones de pesos.

¹¹ Al pasar de -8 mil 233.6 millones de pesos estimados a -1 mil 885.5 millones de pesos. Este debido a que con fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LyFC.

Distribución del Derecho para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía (DFICTME)

DFICTME	2,045.5 mdp	Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para investigación científica y tecnológica	63%	1,288.7 mdp
		Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para la formación de recursos humanos	2%	40.9 mdp
		Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMP	20%	409.1 mdp
		Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética,	15%	306.8 mdp

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

El Derecho para la fiscalización petrolera¹² alcanzó una recaudación de 22.8 millones de pesos, mismos que se transferirán a la Auditoría Superior de la Federación.

Cuadro 12
Ingresos presupuestarios, 2009
(Millones de pesos)

	Estimado	Observado	Diferencia
TOTAL	2,791,980.7	2,816,285.1	24,304.4
Artículo 10 - LIF 2009	31,160.7	75,383.9	44,223.2
Artículo 12 - LIF 2009	19.5	167,184.1	167,164.6
Artículo 19 - LFPRH	2,760,800.5	2,573,717.1	-187,083.4
Fracción I ^{1/}	1,791,155.0	1,661,665.1	-129,489.9
Tributarios	1,161,270.3	1,129,266.6	-32,003.7
ISR + IETU + IMPAC + IDE	658,973.8	594,669.8	-64,304.0
Impuesto Sobre la Renta	596,053.9	536,668.8	-59,385.1
Impuesto Empresarial a Tasa Única	55,408.4	44,633.9	-10,774.5
Impuesto al Activo	0.0	-2,532.4	-2,532.4
Impuesto a los depósitos en efectivo ^{2/}	7,511.5	15,899.5	8,388.0
Impuesto al Valor Agregado	490,513.7	407,789.6	-82,724.1
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-59,627.5	50,367.4	109,994.9
IEPS Gasolinas	-105,871.9	3,200.4	109,072.3
Artículo 2-A Fracción I	-130,583.5	-15,141.6	115,441.9
Artículo 2-A Fracción II	24,711.6	18,342.0	-6,369.6
Tabacos Labrados	21,370.0	22,022.0	652.0
Bebidas Alcohólicas	6,351.1	5,511.6	-839.5
Cerveza	17,216.2	18,179.2	963.0
Juegos y Sorteos	1,307.1	1,454.2	147.1
Impuesto a la Importación	27,612.2	30,165.4	2,553.2
Otros impuestos	43,798.1	46,274.4	2,476.3
No tributarios	629,884.7	532,398.5	-97,486.2
Contribuciones de mejoras	18.5	37.1	18.6
Derechos	621,189.7	428,109.1	-193,080.6
Servicios que presta el Estado	4,579.5	3,631.6	-947.9
Por el uso o aprovechamiento de bienes	9,267.8	4,552.4	-4,715.4
Derecho a los hidrocarburos.	607,342.4	419,925.0	-187,417.4
Productos	6,382.5	6,315.7	-66.8
Aprovechamientos	2,294.0	97,936.6	95,642.6
Fracción II - Ingresos con destino específico	94,060.2	96,160.3	2,100.1
Derechos	92,918.0	90,278.0	-2,640.0
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	22,116.0	22,116.0
Derechos petroleros con destino específico	92,918.0	68,162.0	-24,756.0
Derecho para el fondo de estabilización.	79,645.6	63,838.5	-15,807.1
Derecho extraordinario sobre exportación.	10,467.5	-556.5	-11,024.0
Derecho para el Fondo de investigación.	2,772.0	2,045.5	-726.5
Derecho para la fiscalización petrolera	32.9	22.8	-10.1
Derecho adicional	0.0	148.7	148.7
Derecho sobre extracción hidrocarburos.	0.0	2,662.9	2,662.9
Productos con destino específico	265.7	52.2	-213.5
Aprovechamientos con destino específico	876.5	4,972.1	4,095.6
Ingresos Excedentes Defensa, Marina y EMP ^{2/}	0.0	858.0	858.0
Fracción III - Ingresos de entidades	875,585.3	815,891.7	-59,693.6
PEMEX	415,683.4	380,530.0	-35,153.4
CFE	265,968.7	235,921.2	-30,047.5
LyFC	-8,233.6	-1,885.5	6,348.1
IMSS	172,156.3	169,722.1	-2,434.2
ISSSTE	30,010.5	31,604.0	1,593.5

^{1/} Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

^{2/} Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

¹² Contenido en el artículo 254 Ter de la LFD

2.2.6 Fondos de Estabilización.

2.2.6.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. (FEIP)

En 2009 este fondo registró entradas por 94 mil 444 millones de pesos, de los cuales 64 mil 404 millones de pesos corresponden al producto de las coberturas contratadas para ese ejercicio fiscal, 23 mil 139 millones de pesos corresponden a aportaciones del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, 2 mil 663 millones de pesos del derecho sobre extracción de hidrocarburos y 4 mil 229 millones de pesos a productos financieros. De igual manera se registraron salidas por 154 mil 893 millones de pesos de las cuales 15 mil 561 millones de pesos se destinaron a inversiones financieras como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos y 139 mil 331 millones de pesos para aminorar el efecto de la disminución de ingresos tributarios y la asociada a menores precios y plataformas de extracción de petróleo crudo, respecto de los estimados en LIF 2009.

El saldo del FEIP al 31 de diciembre de 2009 se ubicó en 25 mil 178 millones de pesos calculándose un monto negativo de 155 millones de pesos por la revaluación de saldos en moneda extranjera.

2.2.6.2 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Durante 2009, registró los siguientes movimientos:

- Entradas por 1 mil 255 millones de pesos por concepto de productos financieros.
- Salidas por 25 mil 404 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:
 - 25 mil 403 millones de pesos para compensar la disminución de la recaudación federal participable en las participaciones de los ingresos federales de las entidades federativas y municipios en los dos primeros trimestres del año. Llama la atención que el tercer informe trimestral mencionaba que la compensación por los dos primeros trimestres del año era por 25 mil 209.7 millones de pesos, es decir, 193.3 millones menos.
 - 865 mil pesos al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

El saldo al 31 de diciembre es de 6 mil 172 millones de pesos.

2.2.6.3 Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)

Los recursos del FARP ascendieron a 58 mil 210 millones de pesos, menor en 6 mil 986 millones de pesos al monto reportado el trimestre anterior (65 mil 196 millones de pesos). La SHCP no informa sobre el uso de estos recursos.

2.2.6.4 Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura

El saldo de este fondo que se deriva de lo establecido en el artículo 19, fracción V, inciso a), de la LFPRH, ascendió al 30 de septiembre de 2009 a 16 mil 191 millones de pesos, mismo que al 31 de diciembre refleja un saldo de cero pesos.

2.2.6.5 Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM)

Durante 2009 no se registraron ingresos excedentes, por lo que el saldo de este fondo tiene una reserva de 30 mil 590 millones de pesos de los cuales:

- 29 mil 688 millones de pesos corresponden al patrimonio histórico; y
- 902 millones de pesos a los rendimientos acumulados durante el 2009.

2.3 Gasto presupuestario

Al cierre del ejercicio presupuestal de 2009, el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 3 billones 91 mil 576.8 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 2.2 por ciento respecto al periodo 2008. El gasto primario se ubicó en 2 billones 828 mil 531.4 millones de pesos, 1.5 por ciento por encima del 2008.

Cuadro13

Gasto total del sector público presupuestario 2009

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación real
	2008	2009 ^P	
Total	2,872,608.4	3,091,576.8	2.2
Gasto primario	2,645,495.8	2,828,531.4	1.5
Programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7
No programable	435,298.8	390,980.4	-14.7
Participaciones	423,454.9	375,731.4	-15.7
Adefas	15,084.5	15,925.9	0.3
Operaciones Ajenas	-3,240.6	-676.9	-80.2
Costo financiero ¹	227,112.60	263,045.40	10

Fuente Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con información de la SHCP

Nota: P = Preliminar¹ concepto de gasto no programable.

2.3 Gasto programable

Al cuarto trimestre de 2009, el gasto programable del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 437 mil 550.9 mdp, monto que representó un incremento real de 4.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008, que en valores absolutos significó un crecimiento de 117 mil 198.6 mdp, cabe señalar que este aumento no incluye el diferimientos de pagos¹³. Este incremento se da, sin considerar la inversión de Pemex, y ajustando por los recursos que se depositaron en los Fondos de Estabilización, el FARP e inversión.

2.4 Gasto no programable

En 2009 el gasto no programable disminuyó su participación dentro del gasto presupuestario total 23.1 a 21.1 por ciento. El cierre preliminar del ejercicio fiscal confirmó la tendencia observada por el gasto no programable a ubicarse en un monto inferior, no sólo respecto del observado en 2008 sino inclusive al monto autorizado a erogar en 2009, por 725 mil 126.2 mdp, de los cuales al final sólo se aplicó el 90.2 por ciento, es decir 654 mil 25.8 mdp, lo que significa que en términos reales el gasto no programable fue menor en 6.2 por ciento respecto al ejercido en 2008.

¹³ Los informes trimestrales reportan cifras en términos de gasto pagado, en tanto la Cuenta Pública y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) contienen datos en términos de devengado. Para 2009, la diferencia entre monto pagado y devengado en el PEF 2009 corresponde a los diferimientos de pagos por 26,000.0 mdp, las comparaciones entre el original y el observado se realizan en base al monto pagado, que es como aparece en el cuerpo del informe.

El componente del gasto no programable que explica este comportamiento, como se ha comentado en los informes anteriores, es el correspondiente a las *Participaciones a las entidades federativas*, cuya trayectoria en sentido descendente tiene que ver con su fuente de financiamiento: la recaudación federal participable (RFP), la cual como reflejo de la recesión acumuló recursos inferiores a los observados en 2008, y por ende la distribución de participaciones se vio afectada negativamente.

Cuadro 14

Gasto no programable presupuestario, cuarto trimestre 2009

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2008 ^p	2009 ^p	Var Real (%)	Estructura (%)	
	Enero-Diciembre			2008 ^p	2009 ^p
Gasto No Programable Total	662,411.4	654,025.8	-6.2	100.0	100.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	423,454.9	375,731.4	-15.7	63.9	57.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,084.5	15,925.9	0.3	2.3	2.4
Operaciones Ajenas	-3,240.6	-676.9	-80.2	-0.5	-0.1
Costo financiero	227,112.6	263,045.4	10.0	34.3	40.2
Intereses, comisiones y gastos	197,070.0	231,969.0	11.8	29.8	35.5
Gobierno Federal	170,079.1	200,189.0	11.8	25.7	30.6
Sector paraestatal	26,990.9	31,780.0	11.8	4.1	4.9
Apoyo a ahorradores y deudores	30,042.6	31,076.4	-1.8	4.5	4.8
IPAB	26,523.4	27,855.5	-0.3	4.0	4.3
Otros	3,519.2	3,220.9	-13.1	0.5	0.5

Notas: p cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2009. México, enero 30 de 2

Para 2009, las Participaciones autorizadas computaban 430 mil 182.1 mdp, y las efectivamente aplicadas fueron 375 mil 731.4 mdp, es decir el 87.3 por ciento del total original; razón por la que el monto ejercido fue menor en 15.7 por ciento, respecto de lo registrado en 2008¹⁴. La caída de las participaciones determina el comportamiento del gasto no programable al representar el 57.4 por ciento de éstos

En este orden, dentro del gasto no programable el costo financiero es el segundo componente, con la adición de que en 2009 frente a la caída de las participaciones incrementó su proporción de modo notable, al pasar de 34.3 por ciento en 2008 al 40.2 en 2009; para finalizar con un monto ejercido por 236 mil 45.4 mdp, diez por ciento superior al ejercido en 2008. A pesar de ello, fue menor al costo financiero original autorizado por 289 mil 944.1 mdp, es decir que de tal suma únicamente se ejerció el 81.4 por ciento.

De nueva cuenta, la SHCP explica el aumento del costo financiero por la depreciación del tipo de cambio ocurrido a lo largo del año, y en razón directa al incremento del endeudamiento externo dentro de la deuda total, registrado en 2009. Aunado al efecto cambiario, también el efecto inflacionario de la deuda indizada, explica el aumento del costo financiero.

¹⁴ Si se consideran los recursos entregados a las entidades federativas por concepto del FEIEF, como lo hace la SHCP en el Informe trimestral, la disminución de las participaciones a los estados sólo disminuye el 5.6 por ciento.

2.5 Clasificación administrativa del gasto programable

Ramos autónomos

Al cierre de 2009, el gasto programable de los poderes y entes autónomos ascendió a 53 mil 789.0 mdp, esto es 2.3 por ciento menor al monto aprobado, cifra que en términos reales significó un crecimiento de 5.4 por ciento con respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2008. Este incremento se explica principalmente por los mayores recursos asignados al Instituto Federal Electoral para la organización de los procesos electorales, que en términos reales creció 33.1 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008. Ver cuadro siguiente

Cuadro 15
Gasto programable de los poderes, legislativo, judicial y entes autónomos,
enero - diciembre, 2009

(Millones de pesos)

Conceptos	Anual Aprobado 2009	Enero/diciembre		Estructura Porcentual 2009	Observado / Aprobado 2009		Avance 2009 %	Var Real %
		Observado Pagado			Absoluta	%		
		2008	2009					
Ramos Autónomos	55,038.0	48,469.0	53,789.0	1.7	-1,249.0	-2.3	97.7	5.4
Poder Legislativo	9,405.0	9,231.6	9,534.2	0.3	129.2	1.4	101.4	-1.9
Poder Judicial	32,539.8	29,754.4	31,278.9	1.0	-1,260.9	-3.9	96.1	-0.2
Instituto Federal Electoral	12,180.7	8,617.0	12,076.6	0.4	-104.1	-0.9	99.1	33.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	912.5	866.0	899.3	n.s	-13.2	-1.4	98.6	-1.4

Notas:

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009; SHCP.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2009, erogó recursos por 6 mil 515.7 mdp, cifra que significa un incremento de 65.3 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo de 2008. Este incremento se explica por los trabajos relacionados con los censos económicos, de población y vivienda. Cabe mencionar que este instituto por no considerarse en el monto total de los recursos de los poderes Legislativo y judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH), sus recursos se suman directamente al gasto programable. Ver cuadro siguiente

Cuadro 16
Gasto programable del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía,
enero - diciembre, 2009

(Millones de pesos)

Conceptos	Anual Aprobado 2009	Enero/diciembre		Estructura Porcentual 2009	Observado / Aprobado 2009		Avance 2009 %	Var Real %
		Observado Pagado*			Absoluta	%		
		2008	2009					
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	2,320,352.3	2,210,197.0	2,437,550.9	100.0	117,198.6	5.1	105.1	4.7
Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía	7,648.6	3,743.3	6,515.7	0.3	-1,132.9	-14.8	85.2	65.3

Notas:

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009; SHCP.

2.5.1 Gasto de la administración pública centralizada.

En 2009, las dependencias de la Administración Pública Centralizada, ejercieron recursos por 795 mil 316.6 millones de pesos, monto mayor en 0.4 por ciento en relación al presupuesto anual aprobado y una variación real de 4.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008.

Dentro de los aspectos más relevantes, las dependencias que mostraron mayores recursos ejercidos, fueron: la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con, 44.2 por ciento, que destinó los recursos a los programas para implementar operativos para la prevención y disuasión del delito, para el desarrollo de instrumentos para la prevención del delito, así como para el sistema federal penitenciario; la Procuraduría General de la República (PGR) 24.5 por ciento, canalizó recursos al combate a delitos del fuero federal y delincuencia organizada, para mandato de administración de recompensa, gasto corriente, arrendamiento, equipamiento de inmuebles y para resoluciones judiciales; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) con 21.8 por ciento, por el mayor ejercicio del gasto para infraestructura carretera, conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros y caminos rurales, para indemnización por la liquidación del tramo carretero Pacífico Norte, y para el Sistema Transporte Colectivo de la Ciudad de México, línea 12; la Secretaría de la Defensa Nacional con 14.4 por ciento, orientó su presupuesto a la inversión en instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea y al programa de acciones de vigilancia en el territorio nacional y; la Secretaría de Desarrollo Social con 13.2 por ciento, que otorgó subsidios que se canalizaron a los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y más, Apoyo Alimentario, Vivienda, Programa de Empleo Temporal, Vivienda Rural y Estancias Infantiles.

En contraste, las dependencias que erogaron menores recursos en términos reales con respecto al mismo periodo de 2008, fueron: la Secretaría de Energía (23.0 por ciento), los Tribunales Agrarios (15.3 por ciento), la SHCP (11.3 por ciento), y la Secretaría de Economía (10.2 por ciento).

Con respecto al avance del ejercicio en relación con el monto aprobado, las dependencias que mostraron mayores rezagos son: Tribunales Agrarios (18.4 por ciento), Gobernación (17.3 por ciento), SCT (15.6 por ciento), Procuraduría General de la República (11.9 por ciento), la Secretaría de Salud y Reforma Agraria con (11.7 por ciento), respectivamente.

Las dependencias que ejercieron recursos superiores a lo aprobado son: la Función Pública (65.6 por ciento), la Secretaría de Energía (49.5 por ciento), Turismo (44.7 por ciento), la Presidencia de la República (37.0 por ciento), y la Secretaría de Relaciones Exteriores con (28.2 por ciento). Véase cuadro siguiente.

Cuadro 17**Gasto programable de la Administración Pública Centralizada,
enero -diciembre, 2009**

(Millones de pesos)

Conceptos	Anual Aprobado 2009	Enero/diciembre		Estructura Porcentual 2009	Observado / Aprobado 2009		Avance 2009 %	Var Real %
		Observado Pagado*			Absoluta	%		
		2008	2009					
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario	2,320,352.3	2,210,197.0	2,437,550.9	100.0	117,198.6	5.1	105.1	4.7
Ramos Administrativos	792,536.5	721,563.0	795,316.6	32.6	2,780.1	0.4	100.4	4.7
Tribunales Agrarios	926.0	846.9	755.6	0.0	-170.4	-18.4	81.6	-15.3
Gobernación	9,594.0	6,332.2	7,936.1	0.3	-1,657.9	-17.3	82.7	19.0
Comunicaciones y Transportes	72,484.9	47,685.6	61,152.9	2.5	-11,332.0	-15.6	84.4	21.8
Procuraduría General de la República	12,309.9	8,272.4	10,846.9	0.4	-1,463.0	-11.9	88.1	24.5
Reforma Agraria	5,804.3	4,638.3	5,122.8	0.2	-681.5	-11.7	88.3	4.9
Salud	85,036.5	67,050.4	75,087.3	3.1	-9,949.2	-11.7	88.3	6.4
Seguridad Pública	32,916.8	19,577.2	29,717.1	1.2	-3,199.7	-9.7	90.3	44.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,474.7	11,774.8	14,289.0	0.6	-1,185.7	-7.7	92.3	15.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	500.1	443.7	470.3	0.0	-29.8	-6.0	94.0	0.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,505.7	1,338.1	1,419.4	0.1	-86.3	-5.7	94.3	0.7
Desarrollo Social	68,146.6	53,937.5	64,270.1	2.6	-3,876.5	-5.7	94.3	13.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,705.4	62,364.7	67,020.6	2.7	-3,684.8	-5.2	94.8	2.1
Trabajo y Previsión Social	4,090.7	3,876.4	3,964.0	0.2	-126.7	-3.1	96.9	-2.9
Medio Ambiente y Recursos Naturales	45,059.8	37,910.0	44,752.0	1.8	-307.8	-0.7	99.3	12.1
Marina	16,059.3	15,173.5	16,350.8	0.7	291.5	1.8	101.8	2.3
Educación Pública	200,930.6	183,295.6	204,922.8	8.4	3,992.2	2.0	102.0	6.2
Defensa Nacional	43,623.3	37,083.9	44,652.3	1.8	1,029.0	2.4	102.4	14.4
Hacienda y Crédito Público	36,683.3	45,757.8	42,723.8	1.8	6,040.5	16.5	116.5	-11.3
Economía	14,153.4	17,619.3	16,660.4	0.7	2,507.0	17.7	117.7	-10.2
Relaciones Exteriores	5,347.7	6,712.0	6,855.5	0.3	1,507.8	28.2	128.2	-3.0
Presidencia de la República	1,798.1	2,060.9	2,463.7	0.1	665.6	37.0	137.0	13.5
Turismo	4,001.3	4,622.9	5,789.7	0.2	1,788.4	44.7	144.7	18.9
Energía ¹	43,816.0	80,821.6	65,497.0	2.7	21,681.0	49.5	149.5	-23.0
Función Pública	1,568.1	2,367.2	2,596.5	0.1	1,028.4	65.6	165.6	4.2

Notas:

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 26,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

^{*} El gasto programable pagado, no considera los diferimientos de pagos, que incluye el gasto neto devengado.¹ Incluye 18,000.0 millones de pesos pendientes de regularizar definitivamente.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009; SHCP.

Ramos generales

En 2009, los ramos generales erogaron 784 mil 064.4 mdp, esto es, 3.9 por ciento por arriba de lo aprobado. Dentro de este grupo, el ramo 19, Aportaciones a la Seguridad Social creció en términos reales 13.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008. Este incremento obedeció a las mayores transferencias para cubrir pensiones en curso de pago, para gasto de operación y la nomina de pensión del ISSSTE, cubrir pensiones civiles, militares y de gracia, entre otros conceptos.

2.5.2 Organismos y empresas de control presupuestario directo

Durante 2009, el gasto programable de las entidades de control presupuestario directo ascendió a 1 billón 86 mil 517.0 mdp, en términos relativos creció 12.1 por ciento con respecto al aprobado anual. El gasto no programable de los organismos de control presupuestario directo ascendió a 31 mil 780 mdp, cifra menor en 29.2 por ciento a lo esperado a diciembre de 2009.

Dentro de los organismos de control presupuestario directo, Luz y Fuerza del Centro dejó de ejercer el 34.0 por ciento de lo originalmente presupuestado, esto debido a la extinción de dicha empresa. En contraste la CFE ejerció 21.3 y el ISSSTE 49.3 por ciento más de lo presupuestado al cuarto trimestre de 2009.

Cuadro 18

Gasto de los organismos de control presupuestario directo, enero - diciembre 2009
(Millones de pesos)

Conceptos	Autorizado Anual 2009	Enero - diciembre		Estructura Porcentual 2009	Diferencia Observado / Programado 2009		Avance 2009 %
		Programado	Observado		Absoluta	%	
Gasto de los Organismos de Control Directo	1,014,411.5	1,014,411.5	1,118,297.0	100.0	103,885.5	10.2	110.2
Gasto Programable de las Entidades de Control Directo	969,500.3	969,500.3	1,086,517.0	97.2	117,016.7	12.1	112.1
Petróleos Mexicanos	349,390.3	349,390.3	386,706.3	34.6	37,316.0	10.7	110.7
Comisión Federal de Electricidad	199,040.0	199,040.0	241,481.2	21.6	42,441.2	21.3	121.3
Luz y Fuerza del Centro	33,712.0	33,712.0	22,256.9	2.0	-11,455.1	-34.0	66.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	299,000.0	299,000.0	304,174.2	27.2	5,174.2	1.7	101.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	88,358.0	88,358.0	131,898.4	11.8	43,540.4	49.3	149.3
Gasto No Programable de las Entidades de Control Directo	44,911.2	44,911.2	31,780.0	2.8	-13,131.2	-29.2	70.8
Comisión Federal de Electricidad	4,894.9	4,894.9	n.d	n.a	n.a	n.a	n.a
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	40,016.3	40,016.3	n.d	n.a	n.a	n.a	n.a

n.d.= No disponible. n.a.= No aplica.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009, SHCP.

2.5.3 Subejercicios presupuestarios

La SHCP informa que de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria¹⁵ el subejercicio presupuestario de la Administración Pública Centralizada del tercer trimestre fue subsanado en su totalidad durante el cuarto trimestre.

Cuadro 19

Subejercicios de la Administración Pública Centralizada

(millones de pesos)

Ramo	Por subsanar	Subsanado	Estructura porcentual	Reasignable
	Julio septiembre	Octubre- diciembre		
Presidencia de la República	0.0	0.0	0.0	0
Gobernación	0.0	0.0	0.0	0
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	0.0	0
Hacienda y Crédito Público	0.0	0.0	0.0	0
Defensa Nacional	0.0	0.0	0.0	0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,113.0	1,113.0	22.8	0
Comunicaciones y Transportes	1,250.0	1,250.0	25.6	0
Economía	0.0	0.0	0.0	0
Educación Pública	297.1	297.1	6.1	0
Salud	150.0	150.0	3.1	0
Marina	0.0	0.0	0.0	0
Trabajo y Previsión Social	0.0	0.0	0.0	0
Reforma Agraria	415.2	415.2	8.5	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0	0
Procuraduría General de la República	0.0	0.0	0.0	0
Energía	63.6	63.6	1.3	0
Desarrollo Social	329.4	329.4	6.8	0
Turismo	0.0	0.0	0.0	0
Función Pública	101.3	101.3	2.1	0
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0	0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0	0
Seguridad Pública	997.9	997.9	20.5	0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	156.1	156.1	3.2	0
Total	4,873.6	4,873.6	100.0	0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la SHCP.

¹⁵ Párrafos octavo y noveno del artículo 23.

Las dependencias que tenían mayores saldos por subsanar eran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Entre las tres acumulaban el 69.0 por ciento de los pendientes por subsanar.

2.6 Clasificación económica del gasto programable

Inversión presupuestaria

Al cuarto trimestre de 2009, el gasto ejercido en inversión presupuestaria alcanzó poco más de 608 mil 702 millones de pesos. Este monto representa un crecimiento, en términos reales, de 8.7 por ciento en relación al ejercicio reportado al mismo período de 2008 y un sobre ejercicio de 2.8 por ciento con respecto al presupuesto autorizado, ver cuadro.

Del total ejercido, 551 mil 308.1 millones de pesos corresponden a inversión física, la cual representa un 90.5 por ciento del total; mientras que los 57 mil 394.2 millones restantes fueron ejercidos en el rubro otros gastos de inversión.

En la misma clasificación de la inversión física, la mayor proporción (65.6 por ciento) corresponde a la inversión directa, la cual alcanza poco más de 361 mil 861.3 millones de pesos y el resto (34.4 por ciento) a Subsidios, Transferencias y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas, para alcanzar una cifra de 189 mil 446.8 millones de pesos.

Cuadro 20

Gasto Ejercido en inversión presupuestaria
cuarto trimestre de 2009
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Autorizado 2009	Monto Trimestral Ejercido	Avance del Ejercicio (%)
Total Inversión Presupuestaria	592,366.4	608,702.3	102.8
Inversión Física	534,779.4	551,308.1	103.1
Directa	n.d.	361,861.3	n.d.
Subsidios, Transferencias, y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas	n.d.	189,446.8	n.d.
Otros Gastos de Capital	57,587.0	57,394.2	99.7

n.d.: No Disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2009 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

2.7 Clasificación funcional del gasto programable

La política de gasto vista a través de la aplicación del gasto programable por funciones se mantuvo invariada en 2009: el gasto social fue el más importante por su magnitud, absorbió el 54.3 por ciento del total; el gasto en desarrollo económico mostró la mayor tasa de crecimiento con 24.2 por ciento, en términos reales, respecto de 2008, y el gasto en las funciones de gobierno se mantuvo en niveles moderados, 6.5 por ciento del total.

El gasto en desarrollo social parece haber alcanzado su monto máximo posible, en el contexto actual de astringencia financiera, toda vez que su tasa de crecimiento fue apenas de 1.9 por ciento en términos reales y su participación dentro del gasto programable descendió de 55.9 a 54.3 por ciento, ambos indicadores respecto de lo observado en 2008. Esto implica que a pesar de los esfuerzos gubernamentales por atender

las crecientes demandas sociales, aumentadas por los bajos niveles de empleo y la caída de la actividad económica, la disponibilidad financiera del gobierno federal ha encontrado sus límites.

Las erogaciones destinadas al desarrollo social sumaron un billón 324 mil 720.9 millones de pesos en 2009 y dentro de este el gasto en seguridad social, destinado especialmente a las pensiones, continúa siendo una de las principales presiones del gasto con 27.5 por ciento del total, habiendo observado un crecimiento absoluto de 42 mil 739.2 mdp, en relación a lo erogado el año anterior. En tanto, que el gasto en las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional y de asistencia social registró disminuciones en términos reales de 16.5 y de 2.7 por ciento, respectivamente.

Cuadro 21

Gasto programable presupuestario neto, cuarto trimestre 2009

Clasificación Funcional
(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2008 ^p	2009 ^p	Var Real (%)	Estructura (%)	
	Enero-Diciembre			2008 ^p	2009 ^p
Gasto programable	2,210,197.0	2,437,550.9	4.7	100.0	100.0
Poderes y entes autónomos	48,469.0	53,789.0	5.4	2.2	2.2
Legislativo	9,231.6	9,534.2	-1.9	0.4	0.4
Gobernación	8,617.0	12,076.6	33.1	0.4	0.5
Orden, Seguridad y Justicia	30,620.4	32,178.2	-0.2	1.4	1.3
Poder Ejecutivo	2,161,728.0	2,383,762.0	4.7	97.8	97.8
Gobierno	131,136.6	158,131.9	14.5	5.9	6.5
Desarrollo Social	1,235,128.6	1,324,720.9	1.9	55.9	54.3
Desarrollo Económico	668,996.4	875,098.7	24.2	30.3	35.9
Fondos de estabilización	126,466.5	25,810.5	-80.6	5.7	1.1
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEI)	9,982.8	25,810.5	145.6	0.5	1.1
Fondo de Estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	6,408.9	0.0	n. a.	0.3	0.0
Fondo de Estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	16,420.4	0.0	n. a.	0.7	0.0
Inversión Dependencias	16,218.6	0.0	n. a.	0.7	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones	77,435.8	0.0	n. a.	3.5	0.0

^p Información Preeliminar; n. a. No Aplica

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2009*. México, Enero 30 de 2

El gasto en desarrollo económico, por su parte, vio crecer su participación dentro del gasto programable de 30.3 a 35.9 por ciento, en el periodo de referencia. En este grupo la función energía consolidó el comportamiento de los trimestres anteriores, para terminar el ejercicio con un alza de 32.4 por ciento, en términos reales, respecto de 2008. En el otro extremo, las funciones de temas laborales, temas empresariales y de servicios financieros verificaron decrementos reales por 2.9, 10.3 y 63.5 por ciento.

2.7.1 Principales programas presupuestarios

En 2009 se reportan 548 mil 864.7 millones de pesos ejercidos en los principales programas presupuestarios, esto quiere decir que al final del año se ejercieron el 93.8 por ciento del total de los recursos asignados, lo que significa que faltaron por ejercer 36 mil 549.1 millones de pesos.

Los quince principales programas (considerados por su cuantía) sumaron recursos a diciembre por 281 mil millones 320.9 millones de pesos, 90.5 por ciento ejercido del total de sus recursos aprobados en el PEF.

Cuadro 22

Presupuesto ejercido principales programas presupuestarios, enero-diciembre 2009
(millones de pesos)

Programa	PEF 2009	Ene-dic	Avance %
Total	585,413.8	548,864.7	93.8
Quince Principales Programas Subtotal	310,826.9	281,320.9	90.5
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51,078.7	51,324.2	100.5
Seguro Popular	48,228.6	40,289.3	83.5
Prestación de servicios de educación técnica	25,282.5	26,772.6	105.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24,413.1	23,409.0	95.9
Construcción y Modernización de Carreteras	23,319.6	16,865.4	72.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18,460.8	14,668.3	79.5
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,803.1	16,903.0	100.6
Caminos Rurales	16,134.5	11,860.8	73.5
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	16,538.1	122.4
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	13,310.9	10,955.8	82.3
Programa 70 y más	13,176.3	12,428.6	94.3
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9	11,190.7	85.3
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1	8,380.7	64.7
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la Salud	12,015.9	10,234.1	85.2
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0	9,500.3	105.2
Resto de principales programas	274,586.9	267,543.8	97.4

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Secretaría de Hacienda, de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2009.

De estos, únicamente 5 ejercieron el total o más de sus recursos aprobados: implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, prestación de servicios de educación técnica, conservación y mantenimiento de carreteras, PROCAMPO y organismos descentralizados estatales de la educación.

Por el contrario, los programas que en menor medida cumplieron su meta de recursos ejercidos son: prestación de servicios en puertos, aeropuertos y ferrocarriles, construcción y modernización de carreteras y el de caminos rurales. Estos ejercieron el 64.7, 72.3 y 73.5 por ciento de sus recursos, respectivamente.

Finalmente, el resto de los programas presupuestarios, que no se enumeran aquí, tampoco ejercieron el total de sus recursos faltando por ejercer 7 mil 43.1 millones de pesos.

2.7.2 Seguridad pública

En el ejercicio fiscal 2009, la política de gasto generó condiciones para atender y fortalecer la seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y procurando mantener el balance presupuestario.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó en 14.5 por ciento real. En este concepto los ramos administrativos en materia de seguridad presentaron un incremento de 20.3 por ciento real respecto a 2008, con un avance del presupuesto observado de 95.6 respecto a la asignación anual. El ramo administrativo que observó el mayor crecimiento en 2009 fue la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) con el 44.2 por ciento real en relación a 2008.

Cuadro 23

Gasto programable en materia de seguridad pública, 2009
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo	Asignación Anual	Enero-diciembre			Avance al Trimestre %		Variación Real (%)***
		Autorizado*	Observado	Diferencia	Autorizado	Observado**	
TOTAL	114,503.3	111,864.1	109,503.2	-2,360.9	97.7	95.6	20.3
Gobernación	9,594.0	8,920.2	7,936.1	-984.1	93.0	82.7	19.0
Defensa Nacional	43,623.3	44,456.1	44,652.3	196.2	101.9	102.4	14.4
Marina	16,059.3	16,333.9	16,350.8	16.9	101.7	101.8	2.3
Procuraduría General de la República	12,309.9	11,054.7	10,846.9	-207.8	89.8	88.1	24.5
Seguridad Pública	32,916.8	31,099.2	29,717.1	-1,382.1	94.5	90.3	44.2

* El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

** Observado respecto a la Asignación Original.

*** Respecto al cuarto trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de la SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Cuarto Trimestre de 2009.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los recursos en seguridad pública se ajustaron de acuerdo a las disponibilidades lo que implicó una reducción de 2 mil 360.9 mdp, el 4.4 por ciento respecto al presupuesto autorizado. La principal reducción se presentó en la SSP.

En materia de seguridad fueron importantes las erogaciones en servicios personales destacando el incremento real de las funciones de, Orden, Seguridad y Justicia que incrementaron el 20.9 por ciento¹⁶, en contraste el gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 2.1 por ciento real; en la Secretaría de Gobernación (SG) se canceló el Programa de Credencialización (Cédula de Identificación Personal) y en la Procuraduría General de la República los programas, Combate a delitos del fuero federal y Combate a la delincuencia organizada.

Respecto al gasto de inversión, este se redujo en los programas de la SSP; Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública y Mantenimiento de Infraestructura. En contraste, en la Secretaría de Marina (SEMAR) los gastos de inversión se fortalecieron. En 2009 recibieron apoyo los programas de protección y prevención del delito, como los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Acciones de vigilancia en el territorio nacional, debido a lo anterior se apoyaron las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública y la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional. Por tanto, en 2009 la política de gasto ha procurado fortalecer los gastos en materia de seguridad, de acuerdo con los recursos autorizados por la Cámara de Diputados¹⁷. Como se aprecia en el siguiente cuadro.

¹⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2009, p 39.

¹⁷ Ibid p 52.

Cuadro 24
Principales programas presupuestarios en seguridad pública, 2009
(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Programa	Aprobado Anual 2009	Observado Enero - diciembre	Avance (%)
Gobernación			
Programa de Credencialización	1,030.9	3.1	0.3
Defensa Nacional			
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	3,748.5	6,197.7	165.3
Marina			
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	245.7	281.7	114.6
Mantenimiento de infraestructura	160.0	283.8	177.3
Procuraduría General de la República			
Combate a delitos del fuero federal	7,471.4	6,672.5	89.3
Combate a la delincuencia organizada	1,737.1	1,596.7	91.9
Seguridad Pública			
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	16,538.1	122.4
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,688.9	579.8	21.6
Mantenimiento de infraestructura	2,438.2	9.7	0.4
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,291.6	3,448.2	150.5
Administración del sistema federal penitenciario	1,959.3	2,578.4	131.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados con base en información de la SHCP y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Cuarto Trimestre de 2009.

En 2009, los servicios personales de las dependencias que se ubican en las actividades de orden, seguridad y justicia registraron un crecimiento de 12.0 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2008. Los incrementos en este rubro de Marina y Defensa se deben a la creación de plazas y a la entrega de incentivos al personal militar. En el caso de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Seguridad Pública, los aumentos se presentan por la creación de plazas.

El esfuerzo presupuestal por fortalecer los recursos en materia de seguridad pública a las entidades federativas y el D.F en 2009 se observa en el Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, donde se autorizaron recursos para apoyar directamente a los municipios mediante el Fondo Municipal de Seguridad Pública (SUBSEMUN), por un monto de 4 mil 137.9 mdp. Esto es un 10.0 por ciento de incremento real respecto a 2008.

Al concluir el año de 2009, las 206 localidades seleccionadas (15 demarcaciones territoriales del Distrito Federal y 191 municipios) debieron recibir los recursos autorizados en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, esto es, 4 mil 137.9 mdp. Sin embargo, la Secretaría de Seguridad Pública, responsable del subsidio, gastó recursos por un monto de 2 mil 516.2 mdp, el 60.8 por ciento del monto previsto. En el informe trimestral no se explican las causas en el retraso en la entrega de 2 mil 375.4 mdp programados para entregarse a más tardar el 15 de septiembre de 2009.

Cuadro 25

Subsidios a los municipios para seguridad pública (SUBSEMUN)
distribución de recursos, enero - diciembre 2009
(Millones de pesos)

Periodicidad de las Transferencias*				Recursos Ministrados			Avance Ministrado / Acumulado %
Fecha	Porcentaje	Monto Autorizado	Monto Acumulado	Fecha	Monto	Diferencia Ministrado - Autorizado	
15 de marzo	50%	2,069.0	2,069.0	Primer Trimestre	0.0	-2,069.0	0.0
15 de junio	40%	1,655.1	3,724.1	Segundo Trimestre	1,348.7	-2,375.4	36.2
15 de septiembre	10%	413.8	4,137.9	Tercer Trimestre	914.2	-3,223.7	22.1
Total	100%	4,137.9	4,137.9	Cuarto Trimestre	253.3	-3,884.6	6.1
Total Autorizado			4,137.9	Total Ministrado	2,516.2	-1,621.7	60.8

* Los recursos deben entregarse a más tardar en la fecha señalada de conformidad con la regla 3.4.1.4 de Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009.

En relación al apoyo a las tareas de Seguridad Pública mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), el gobierno federal entregó los recursos autorizados para el ejercicio fiscal de 2009 por un monto de 6 mil 916.8 mdp, monto superior en 10.0 por ciento real al observado en 2008 (6 mil mdp), de conformidad con el calendario autorizado en 2009.

De acuerdo con el **anexo XIX formato único sobre aplicaciones de recursos federales** del informe trimestral, las entidades federativas reportaron una aplicación de los recursos del FASP al concluir 2009, por 4 mil 509.1 mdp. El 65.2 por ciento, de los recursos ministrados. Lo que significa que las entidades federativas no ejercieron recursos por 2 mil 407.7 mdp, el 34.8 por ciento de los recursos autorizados para el 2009. Es importante destacar que en 2008, el ejercicio del presupuesto del FASP fue de 54.8 por ciento, 10.4 puntos porcentuales menores que en 2009.

En el siguiente cuadro se aprecia que tre entidades federativas ejercieron el total de sus recursos: Veracruz Jalisco y Zacatecas al término del ejercicio fiscal 2009. Por otra parte, cuatro fueron las que menos recursos ejercieron: Distrito Federal, Guanajuato, Nayarit y Tamaulipas. La mayoría de las entidades, el 53.2 por ciento (diecisiete) ejercieron recursos por encima del promedio (65.2 por ciento) de los recursos programados.

Cuadro 26

Ramo 33, aportaciones federales para entidades federativas y municipios
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal,
2008 y 2009

(Millones de pesos corrientes)

Entidades Federativas	FASP Enero-diciembre 2008				FASP Enero-diciembre 2009			
	Aprobado (a)	Ministrado 1/ (b)	Ejercido 2/ (c)	Avance % (d= c / b)	Aprobado (a)	Ministrado 1/ (b)	Ejercido 2/ (c)	Avance % (d= c / b)
Total	6,000.0	6,000.0	3,286.2	54.8	6,916.8	6,916.8	4,509.1	65.2
Aguascalientes	93.5	93.5	44.2	47.3	107.7	107.7	79.9	74.2
Baja California ^{3/}	244.1	244.1	122.5	50.2	281.4	281.4	199.3	70.8
Baja California Sur	120.6	120.6	33.5	27.8	139.0	139.0	110.2	79.3
Campeche	93.4	93.4	49.7	53.2	107.7	107.7	81.8	76.0
Chiapas	249.3	249.3	113.1	45.4	287.5	287.5	164.7	57.3
Chihuahua	207.0	207.0	114.4	55.3	238.6	238.6	198.6	83.2
Coahuila	169.5	169.5	100.9	59.5	195.4	195.4	99.9	51.1
Colima	91.2	91.2	88.9	97.5	105.2	105.2	92.8	88.2
Distrito Federal	376.0	376.0	114.0	30.3	433.5	433.5	177.5	40.9
Durango	141.7	141.7	73.4	51.8	163.4	163.4	158.8	97.2
Guanajuato	217.6	217.6	104.0	47.8	250.9	250.9	82.4	32.8
Guerrero	178.5	178.5	50.8	28.4	205.8	205.8	165.2	80.3
Hidalgo	151.0	151.0	59.0	39.1	174.0	174.0	102.4	58.8
Jalisco	269.6	269.6	269.6	100.0	310.7	310.7	231.5	74.5
México	477.2	477.2	177.7	37.2	550.1	550.1	530.5	96.4
Michoacán	216.3	216.3	93.8	43.4	249.3	249.3	182.8	73.3
Morelos	128.1	128.1	69.3	54.1	147.7	147.7	80.8	54.7
Nayarit	115.6	115.6	59.2	51.2	133.3	133.3	36.9	27.7
Nuevo León	230.0	230.0	124.2	54.0	265.1	265.1	158.3	59.7
Oaxaca	189.4	189.4	82.8	43.7	218.4	218.4	114.6	52.5
Puebla	227.8	227.8	131.7	57.8	262.6	262.6	206.0	78.4
Querétaro	114.5	114.5	12.8	11.2	132.0	132.0	64.3	48.7
Quintana Roo	122.2	122.2	84.0	68.8	140.8	140.8	68.6	48.7
San Luis Potosí	172.8	172.8	61.2	35.4	199.2	199.2	152.9	76.8
Sinaloa	170.7	170.7	60.3	35.3	196.8	196.8	162.8	82.7
Sonora	243.4	243.4	169.0	69.4	280.6	280.6	229.0	81.6
Tabasco	139.4	139.4	117.5	84.3	160.7	160.7	115.7	72.0
Tamaulipas	222.2	222.2	134.2	60.4	256.2	256.2	8.6	3.3
Tlaxcala	111.4	111.4	77.6	69.6	128.5	128.5	77.0	59.9
Veracruz	288.5	288.5	288.5	100.0	332.6	332.6	332.6	100.0
Yucatán	129.8	129.8	106.9	82.3	149.6	149.6	123.3	82.5
Zacatecas	97.7	97.7	97.7	100.0	112.6	112.6	112.6	100.0

Notas:

1/ Total de recursos ministrados a las Entidades Federativas y al Distrito Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2/ Total de recursos ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Cuarto Trimestre y los ANEXOS XXII y XIX de 2008 y 2009 respectivamente.

3/ La entidad federativa informa los recursos ejercidos del primer trimestre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados con base en la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008-2009 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Cuarto Trimestre de 2008 y 2009.

2.8 Gasto federal descentralizado

En 2009, las erogaciones acumuladas del Gasto Federal Descentralizado (Gasto Federalizado) sumaron en conjunto 920 mil 408.0 mdp¹⁸, monto superior en 4.6 por ciento, respecto a los 879 mil 618.7 mdp programados para dicho ejercicio fiscal; asimismo, registraron una disminución de 10.8 por ciento real con respecto al 2008; es importante comentar que dicha contracción se encuentra asociada a la disminución de la recaudación del Gobierno Federal, como resultado de la fuerte disminución de la actividad económica del país, lo que impactó en que la Recaudación Federal Participable (RFP) fuera menor en 16.1 por ciento en términos reales, al cual se encuentra vinculado el rubro de Participaciones y cuatro de los ocho fondos que integran las Aportaciones Federales; así como por los ajustes cuatrimestrales que resultaron negativos para las Entidades Federativas.

Cuadro 27
Gasto Federal Descentralizado¹
(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2008		2009			Var. % real Ene-dic 2009/2008	Avance % observado: Meta Anual
	Anual	Enero- diciembre	Enero-diciembre				
			Programado (a)	Observado (b)	Diferencia (b-a)		
Total	833,813.9	979,907.3	879,618.7	920,408.0	40,789.3	-10.8	104.6
Ramo 28 (Participaciones)	400,160.6	423,454.9	430,182.1	375,731.4	-54,450.7	-15.7	87.3
Ramo 33 (Aportaciones)	369,569.1	395,286.9	396,262.3	412,466.6	16,204.3	-0.9	104.1
FAEB ²	204,027.0	225,875.8	220,332.6	235,261.5	14,928.9	-1.1	106.8
FASSA	43,995.4	47,689.9	48,617.8	49,741.8	1,124.0	-0.9	102.3
FAIS	38,297.1	38,297.1	39,880.7	39,880.7	0.0	-1.1	100.0
FASP	6,000.0	6,000.0	6,916.8	6,916.8	0.0	9.5	100.0
FAM	12,469.5	12,469.5	12,985.2	12,985.2	0.0	-1.1	100.0
FORTAMUNDF	39,251.5	39,251.5	40,874.5	40,874.5	-0.0	-1.1	100.0
FAETA	4,082.3	4,256.7	4,321.6	4,472.9	151.3	-0.2	103.5
FAFEF	21,446.4	21,446.4	22,333.2	22,333.2	0.0	-1.1	100.0
Ramo 25	42,183.4	23,693.5	49,036.4	26,606.8	-22,429.6	6.6	54.3
Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) ³	18,311.4	61,760.1	n.d.	31,385.1	n.a.	-51.7	n.a.
FIES	n.d.	26,117.3	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
FEIEF	n.d.	6,408.9	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo Regional	n.d.	4,882.6	5,900.0	5,787.0	-113.0	12.6	98.1
Otros ⁴	n.d.	24,351.3	12,071.7	25,598.1	13,526.4	-0.2	212.1
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	3,589.4	3,104.9	4,137.9	2,516.2	-1,621.7	-23.0	60.8
Convenios de Descentralización ⁵	n.d.	67,735.4	n.d.	67,321.5	n.a.	-5.6	n.a.
SEP	n.d.	49,180.1	n.d.	52,166.1	n.a.	0.7	n.a.
SAGARPA	n.d.	16,674.8	n.d.	13,436.3	n.a.	-23.5	n.a.
CNA	n.d.	1,880.5	n.d.	1,719.1	n.a.	-13.2	n.a.
Convenios de Reasignación ⁶	n.d.	4,871.6	n.d.	4,380.4	0.0	-14.6	n.a.

¹ Incluye Aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

n. d. = No disponible.

n. a. = No aplicable.

² No obstante que en el Informe Trimestral de la SHCP está incluido el Ramo 25 dentro del FAEB, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

³ Derivado de la extinción del Ramo 39 (PAFEF), a partir del ejercicio 2007, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentan en el Ramo 23.

⁴ Corresponde a los recursos entregados a las Entidades Federativas por concepto Fondo Metropolitano; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; Programas Regionales y otros Programas orientados al Desarrollo Regional.

⁵ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las Entidades Federativas para el ejercicio de recursos a través de Programas Federales.

⁶ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales; en el período se hicieron con la SECTUR, SHCP y la SCT.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2009 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del 2009; SHCP.

En 2009, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), presentaron una disminución real del 15.7 por ciento, que se explica porque, la RFP que sirvió de base para el pago de este tipo de erogaciones, registró una variación negativa del 16.1 además de que los ajustes resultaron negativos para las Entidades Federativas; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) registraron una contracción real durante el período del 0.9 por ciento; los recursos asignados a educación en

¹⁸ En el Informe Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2009 no se presenta información suficiente y explícita de la aplicación de los recursos del FEIEF, que más adelante se comentan.

el Distrito Federal a través del Ramo 25, registraron un aumento real de 6.6 por ciento y los recursos ejercidos a través de Convenios de Descentralización registraron un ligero incremento de 0.7 por ciento en términos reales.

Con respecto al Gasto Neto Primario¹⁹, se observa que en 2009, de cada peso que ejerció la Federación, 32.5 centavos se destinaron al Gasto Federal Descentralizado²⁰ y 67.5 centavos a la administración central, proporción que se ha invertido desfavorablemente para las Entidades Federativas y Municipios, tomando en consideración que en 2008, cuando de cada peso del Gasto Neto Primario, 37.0 centavos correspondieron al Gasto Descentralizado y 63.0 centavos fueron ejercidos por la administración pública centralizada.

3. Deuda Pública Federal

La turbulencia en los mercados financieros internacionales afectó significativamente el desempeño de la economía global en 2008 y 2009. Como resultado, la mayor parte de los países del mundo se enfrentaron a necesidades de financiamiento para afrontar el rescate de sus sistemas financieros o bien como en el caso de México, subsanar la caída de los ingresos tributarios como consecuencia del desplome de la actividad económica global. Ante tal escenario se presentó una mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas lo que originó una fuerte escasez de fuentes de financiamiento especialmente para los países emergentes.

Ante este complejo entorno, la estructura de la deuda se tornó en una variable fundamental para garantizar la estabilidad de las finanzas públicas. Así durante 2009, la estrategia del Gobierno Federal en materia de deuda pública consistió en satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo.

En materia de deuda pública externa, se destacan acciones como: la colocación en el mes de febrero de un bono a 5 años en los mercados internacionales de capital por 1 mil 500 millones de dólares, las colocaciones realizadas en el mes de septiembre por un monto de 1 mil 750 millones de dólares, mediante la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, así como la emisión realizada en el mes de diciembre, en el mercado financiero japonés. Esta emisión fue por 150 mil millones de yenes japoneses en Bonos Samurai con vencimiento en el año 2019.

De acuerdo al Plan Anual de Financiamiento para 2010, las estrategias de endeudamiento para este año estarán orientadas a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda mediante la colocación de instrumentos de largo plazo aprovechando las fuentes de ahorro interno. De manera complementaria se recurrirá al endeudamiento externo haciendo uso del financiamiento de los Organismos Financieros Internacionales y al mismo tiempo se buscará un acceso regular a los mercados internacionales de capital para refinanciar las amortizaciones de deuda externa de mercado previstas para 2010.

3.1 Deuda del sector público

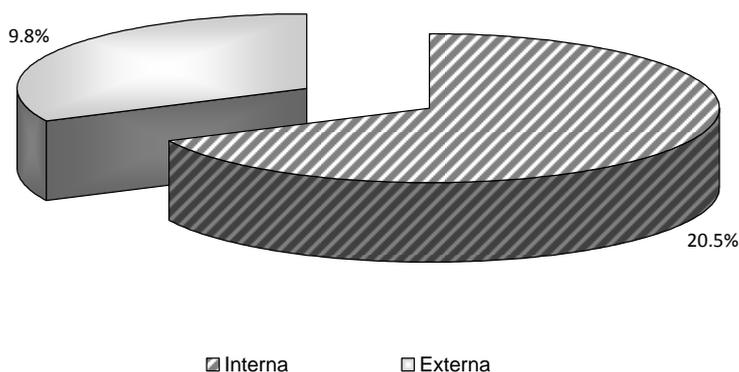
La deuda neta del Sector Público incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, al cierre de 2009, se ubicó en 30.3 por ciento del PIB,

¹⁹ El Gasto Primario Devengado se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

²⁰ Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

nivel superior en 8.9 puntos porcentuales respecto a lo observado al cierre de 2008, de la cifra anterior el 20.5 por ciento correspondió a la deuda interna y el 9.8 por ciento a la externa (véase gráfica 14).

Gráfica 14
Deuda Neta del Sector Público Federal
(Porcentaje del PIB)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

Cabe mencionar, que el resultado anterior, incluye el reconocimiento de los pasivos de los proyectos de infraestructura productivos de largo plazo (Pidiregas) como deuda pública directa de PEMEX.

El saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 510 mil 589.0 millones de pesos, monto superior en 242 mil 90.6 millones de pesos al registrado al cierre de 2008; mientras que como proporción del PIB, este saldo representó 20.5 por ciento, cifra superior en 1.8 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2008.

Algunos de los factores más importantes que influyeron para la evolución de la deuda interna fueron: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 354 mil 284.2 millones de pesos, derivado de un endeudamiento interno neto por 389 mil 470.7 millones de pesos y ajustes contables negativos por 4 mil 720.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación positiva de 147 mil 100.6 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

En lo que respecta al saldo de la deuda externa neta, ésta se ubicó en 91 mil 722.9 millones de dólares, monto superior en 67 mil 403.5 millones de dólares al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.8 por ciento, proporción mayor en 7.1 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2008.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 39 mil 415.5 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 44 mil 45.1 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 4 mil 630.6 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se

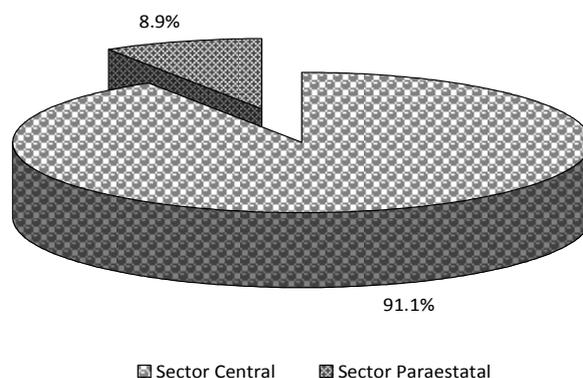
encuentra contratada la deuda, y la eliminación de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas) de PEMEX; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 27 mil 989.0 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Por último, la deuda del Distrito Federal aprobada por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2009, ascendió a 1 mil 950 millones de pesos. Al final del cuarto trimestre, el saldo de la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos, generando un endeudamiento nominal de 4.28 por ciento y un endeudamiento real temporal²¹ de 0.68 por ciento con respecto al cierre de 2008 (véase Cuadro 1).

Asimismo, para este último trimestre y con el propósito de diversificar las fuentes de financiamiento para el sector central se efectuaron las siguientes operaciones: 1) a través del mercado de capitales se realizó una colocación de certificados bursátiles (GDFCB 09) por 1 mil millones de pesos a un plazo de 5 años a una tasa TIIE más 0.49 puntos porcentuales, 2) contratación de un crédito con la Banca Comercial (BBVA Bancomer) por un monto de 811.3 millones de pesos a una tasa TIIE 28 más 1.50 puntos porcentuales y a un plazo de 20 años, y 3) se dispuso de 44.6 millones de pesos del crédito contratado con la Banca de Desarrollo (Banobras) para el financiamiento del proyecto “Modernización integral de la infraestructura para impartición de justicia del Tribunal Superior de Justicia del D.F.”

El saldo nominal de esta deuda se compone de un 91.1 por ciento que corresponde al sector central y un 8.9 por ciento al Sector Paraestatal (véase gráfica 15).

Gráfica 15
Composición de la Deuda del Distrito Federal
(Porcentajes)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

El pago del servicio de la deuda para el Distrito Federal en el trimestre octubre-diciembre ascendió a 842.1 millones de pesos, de los cuales 837.8 millones de pesos correspondieron al pago del costo financiero y 4.3 millones de pesos al pago de amortizaciones.

²¹ Dato calculado con inflación acumulada mensual a diciembre de 2009, Banxico.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda en 2009 ascendió a 3 mil 975.8 millones de pesos, de los cuales 3 mil 569.9 millones de pesos pertenecieron al costo financiero y 405.9 millones de pesos fueron para el pago de amortizaciones.

Cuadro 28
Evolución de la Deuda del Sector Público Federal y del Distrito Federal.
(Millones de dólares y millones de pesos)

Movimientos de enero a diciembre de 2009						
Saldos de la deuda:	Saldos al 31 de dic. de 2008	Disposiciones	Amortizaciones ^{1/}	Endeudamiento neto	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre 2009 ^{p/}
Externa bruta (mdd) Con reconocimiento por PIDIREGAS	56,939.2	85,386.2	41,341.1	44,045.1	4,630.6	96,353.7
Activos financieros ^{2/}	32,619.8					4,630.8
Externa neta (mdd)	24,319.4					91,722.9
Interna bruta (mdp) ^{3/} Con reconocimiento por PIDIREGAS	2,498,688.9	2,264,962.2	1,880,491.5	384,470.7	4,720.5	2,887,880.1
Activos financieros	230,190.5					377,291.1
Interna neta (mdp)	2,268,498.4					2,510,589.0
Distrito Federal (mdp)	45,579.5	2,355.9	405.9	1,950.0	0.0	47,529.5
Sector Central	42,517.6	2,355.9	12.3	2,343.6	0.0	44,861.1
Sector Paraestatal	3,062.0	0.0	393.6	-393.6	0.0	2,668.4

p/ Cifras preliminares

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ El Saldo de la Deuda Neta incluye las obligaciones derivadas de la Ley del ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009.

3.2 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

El costo financiero del Sector Público de 2009, ascendió a 263 mil 45 millones de pesos, monto superior en 10.0 por ciento en términos reales del año anterior. Del monto total el 88.2 por ciento corresponde al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria y el restante 11.8 por ciento se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores.

Con relación al programa anual, el pago de intereses de la deuda registró un avance de 89.6 por ciento; en tanto que las erogaciones para el apoyo financiero a ahorradores y deudores de la banca tuvieron un avance de 100.3 por ciento, del presupuesto otorgado al Sector Público, por último para el costo financiero en este año se ejerció el 90.7 por ciento del total (véase cuadro 29).

Cuadro 29
Costo Financiero del Sector Presupuestario al cuarto trimestre de 2009.
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Enero - diciembre		Var % real	Avance % respec al progr.	Estructura %	
		2008	2009			2008	2009
Total	289,944.1	227,112.6	263,045.4	10.0	90.7	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	258,951.6	197,070.0	231,969.0	11.8	89.6	86.8	88.2
Gobierno Federal	214,040.4	170,079.1	200,189.0	11.8	93.5	74.9	76.1
Organismos y Empresas	44,911.2	26,990.9	31,780.0	11.8	70.8	11.9	12.1
Apoyo a ahorradores y deudores	30,992.5	30,042.6	31,076.4	-1.8	100.3	13.2	11.8
IPAB	30,992.5	26,523.4	27,855.5	-0.3	89.9	11.7	10.6
Otros	0.0	3,519.2	3,220.9	-13.1	n.s	1.5	1.2

n.s: no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009 y Decreto del PEF 2009.

3.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

En 2009, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 4 billones 621 mil 730 millones de pesos, equivalente a 37.7 por ciento del PIB. Del porcentaje anterior el 27.5 corresponde a los requerimientos internos de la deuda neta y el resto el 10.2 por ciento a los externos (véase cuadro 30).

3.4 Proyectos de infraestructura

Los Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS) forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público y se agrupan en dos: a) Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) proyectos de propiedad del sector privado, que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (véase cuadro 31).

Cuadro 30.
Saldo Histórico de los Requerimientos del Sector Público (SHRFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	2008	2009-Dic	Crecimiento real	
			2008	2009-Dic
Deuda neta total 2/	4,331,690.3	4,621,730.0	15.4	3.0
Internos	3,221,295.9	3,368,534.9	15.5	1.0
Presupuestarios	2,088,713.1	2,368,564.8	25.6	9.5
Gobierno Federal	2,332,748.5	2,451,750.7	22.4	1.5
Organismos y Empresas Públicas	-244,035.4	-83,185.9	0.6	-67.1
No presupuestario	1,132,582.8	999,970.1	0.6	-14.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	70,672.2	29,599.4	116.2	-59.6
FARAC	144,817.3	140,852.9	-4.2	-6.1
Pasivos del IPAB 3/	730,963.3	751,495.2	-3.7	-0.7
PIDIREGAS	140,489.3	30,576.9	3.2	-79.0
Programa de Apoyo a Deudores 4/	45,640.7	47,445.7	-1.0	0.4
Externos	1,110,394.4	1,253,195.1	15.2	9.0
Presupuestarios	279,426.2	1,125,279.1	-22.4	288.8
Gobierno Federal	510,469.7	603,426.8	6.8	14.1
Organismos y Empresas Públicas	-231,043.5	521,852.2	96.4	n.s.
No presupuestario	830,968.2	127,916.0	37.6	-85.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	44,681.8	68,179.0	27.8	47.3
PIDIREGAS	786,286.5	59,737.0	38.2	-92.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Los Pidiregas internos y externos consideran los programas de inversión directa, ya que los de inversión condicionada no constituirán inversión pública. A partir del segundo trimestre de 2005 para medir el SHRFSP, en el caso de los PIDIREGAS se consideran los pasivos menos los activos financieros disponibles. Esto permite homologar el tratamiento con los otros componentes del SHRFSP, mismo que no se realizaba anteriormente porque el incremento en los pasivos asociados a PIDIREGAS regularmente correspondía al avance en la ejecución de la obra, así como a los registros contables que no obedecen a transacciones, tales como la revaluación por la variación de los tipos de cambio de las divisas en que se contrataron los pasivos, entre otros. (Ver nota metodológica Balance Fiscal en México enviada al H. Congreso de la Unión en abril de 2008).

^{3/} A los pasivos totales del IPAB se deducen los activos. Se consideran como activos sus disponibilidades, así como aquellas obligaciones que no serán cubiertas con cargo a su patrimonio, programas de donaciones de pagos, de deudores y la participación de pérdidas acordadas en los programas de compra de cartera.

^{4/} El desembolso final que se tenga que hacer para estos programas depende del resultado de las auditorías que se realizan a las instituciones bancarias sobre la correcta aplicación de los programas por conducto de la CNBV y de la evolución futura de las tasas de interés reales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2009.

Cuadro 31
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS)
 (Cifras al 31 de diciembre de 2009)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	323.2	1,987.2	2,028.1	4,897.70
TOTAL	323.2	1,987.2	2,028.1	4,897.7
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	5,045.9	30,576.9	35,622.8	35,622.8
TOTAL	5,045.9	30,576.9	35,622.8	35,622.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009.

3.5 Instituto para la Protección al Ahorro

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó que su posición financiera al cuarto trimestre de 2009 ascendió a 750 mil 462 millones de pesos, la cual registró un aumento de 1.7 por ciento en términos nominales y -1.8 por ciento en términos reales (véase cuadro 5).

Durante octubre de 2009, la agencia calificadora Moody's, redujo las calificaciones de emisor en moneda local y extranjera de bancos mexicanos y de instituciones financieras relacionadas con el Gobierno Mexicano, incluyendo la calificación del IPAB en su escala global en moneda nacional pasando de "Aaa" a "A2". La calificadora explicó que dicha acción se debió a un cambio en su metodología a nivel global y no está relacionada con la fortaleza intrínseca o el desempeño operativo de las instituciones.

Cuadro 32
Posición Financiera del IPAB
 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Saldo ^{1/} 31-	Saldo ^{2/} 31-	Variación ^{3/} %	
	Dic-08	Diciembre-09	Nominal	Real ^{4/}
I. Activos Totales	47,791.0	65,630.0	20.6	32.6
II. Pasivos Totales	785,712.0	816,092.0	3.9	0.3
Menos				
Recursos líquidos	38,557.0	58,413.0	56.2	46.3
Programa de deudores	2,566.0	2,154.0	-3.0	-19.0
III. Pasivos Netos	744,589.0	755,524.0	1.5	-2.0
IV. Posición Financiera (II-I)	737,921.0	750,462.0	1.7	-1.8

^{1/} Cifras conforme a estados financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2008

^{4/} Se utiliza la inflación acumulada de enero a diciembre de 2009 de 3.6 por ciento dada a conocer por Banco de México.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2009.

Fuentes de Información

- Acevedo, E., PIB potencial y Productividad Total de los Factores, Recesiones y Expansiones, México, Economía Mexicana, vol. XVIII, núm. 2, 2009. 175-219 pp. Disponible en Internet: [http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/XVIII-2/02_ErnestoAcevedoFernandez_\(175-219\).pdf](http://www.economiamexicana.cide.edu/num_anteriores/XVIII-2/02_ErnestoAcevedoFernandez_(175-219).pdf) [Consulta: 12 de enero de 2010].
- Banco de México (Banxico), <http://www.banxico.org.mx/index.html> [Consultado: 10 de febrero de 2010].
- Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Diciembre de 2010*, México, Banco de México, 2 de febrero de 2010, 10 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B6851902B-9BB4-9DD9-2171-22CBE8F0A0AE%7D.pdf> [Consultado: 10 de febrero de 2010].
- Census Bureau, U.S. Disponible en Internet: <http://www.census.gov/srd/www/x12a/> [Consultado: 10 de febrero de 2010].
- Fondo Monetario Internacional (FMI), “Una recuperación impulsada por medidas de política y a distintos ritmos” de Perspectivas de la economía mundial, al día. Actualización de las proyecciones centrales, Washington, DC, Estados Unidos, FMI, 26 de enero de 2010, 6 pp. Disponible en Internet: <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2010/update/01/pdf/0110s.pdf> [Consultado: 10 de febrero de 2010].
- Hodrick, R. J. y Prescott, E. C., *Postwar U.S. Business Cycles: An Empirical Investigation*, Journal of Money, Credit and Banks, 29, 1997, 1-16 pp. Disponible en Internet: <http://mcb.unlp.googlepages.com/hp1997.pdf> [Consulta: 9 de diciembre de 2009].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <http://www.inegi.org.mx> [Consultado: 10 de febrero de 2010].
- Petróleos Mexicanos (PEMEX), <http://www.pemex.com/index.cfm> [Consultado: 10 de febrero de 2010].
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), <http://www.shcp.gob.mx/Paginas/default.aspx> [Consultado: 30 de octubre de 2009].
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010*, 8 de septiembre de 2009, 173 pp. Disponible en Internet: http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/ppef/2010/temas/expo_motivos/criterios/cgpe_2010.pdf [Consultado: 30 de octubre de 2009].
- St-Amant, P. y S. van Norden, *Measurement of the Output Gap: A Discussion of Recent Research at the Bank of Canada*. Canadá, Technical report No. 79. 1997, 75 pp. Disponible en Internet: <http://www.bankofcanada.ca/en/res/tr/1997/tr79.pdf> [Consulta: 9 de diciembre de 2009].



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LXI Legislatura
www.cefp.gob.mx

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez